



# **INFORME 2017**

MONITOREO DE LA LIBERTAD DE  
EXPRESIÓN DEL FORO DE PERIODISMO  
ARGENTINO (FOPEA)

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES | MARZO 2018**

Este informe fue elaborado por el equipo de trabajo del **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**.

**Contactos:**

Néstor Scлаuzero, Presidente de FOPEA | mail: [nsclauzero@yahoo.com](mailto:nsclauzero@yahoo.com)

Vanina Berghella, Directora Ejecutiva de FOPEA | mail: [vberghella@fopea.org](mailto:vberghella@fopea.org)

**Info:** [www.monitoreofopea.com](http://www.monitoreofopea.com)

# ÍNDICE

Autoridades de FOPEA.....	4
Sobre FOPEA.....	5
Sobre El Programa de Libertad de Expresión.....	6
Introducción. Alfredo Zacarías, Vice Presidente de FOPEA.....	8
Resumen de datos. Informe 2017.....	10
Datos y Gráficos de casos registrados por el Monitoreo durante 2017.....	13
Comparativos interanuales.....	26
Análisis y Testimonios. ....	29
Anexo 1: Casos de Ataques a la libertad de expresión.....	39
Anexo 2: Pronunciamientos .....	83

# AUTORIDADES Y EQUIPO DE FOPEA

## **COMISIÓN DIRECTIVA DE FOPEA**

### **Presidente:**

Néstor Sclauzero - Canal 7 (Televisión Pública), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Vicepresidente:**

Alfredo Zacarías - Diario La República. Ciudad de Corrientes, Corrientes.

### **Secretaria:**

José Crettaz – Sysu SAS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Prosecretario:**

Jorge Elías – Radio Continental, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Vocales titulares:**

Hugo Martín Alonso – Diario Río Negro y Periódico La Comuna. General Roca, Río Negro

Diego Marconetti – Diario La Voz del Interior. Ciudad de Córdoba, Córdoba

Carlos Guyot – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Vocales suplentes:**

Fanny Mandelbaum – Canal Metro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Julio César Rodríguez – Diario Clarín. Santiago del Estero, Santiago del Estero

Verónica Toller – Univ. Austral / La Nación. Gualaguaychú, Entre Ríos

### **Tesorero:**

John Reichertz - Periodista freelance. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Protesorero:**

Mariela Arias – Diario La Nación. Río Gallegos, Santa Cruz.

### **Órgano de Fiscalización:**

Titular: Gabriel Michi - Radio América. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Suplente: Fabio Ladetto - Diario La Gaceta - San Miguel de Tucumán, Tucumán

## **STAFF FOPEA**

### **Directora Ejecutiva de FOPEA:**

Vanina Berghella

### **Asistente Administrativa:**

Beatriz Pazos

### **Asistente de Comunicación y Medios Digitales:**

Romina Jorge y Florencia Grillo

### **Equipo Multimedia:**

Agustín Tonet, Pablo Hamada y Florencia Grillo

## **SOBRE FOPEA**

### **EL ORIGEN DE FOPEA**

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** nació en 2002 como un espacio de reflexión, diálogo y promoción de la calidad del periodismo, creado por un grupo de profesionales de medios de comunicación y docentes.

**FOPEA** tiene la misión de contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión.

**FOPEA** no nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión. Actualmente cuenta con más de 500 socios de todo el país.

**FOPEA** es miembro de **Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)**, reconocida red mundial que trabaja para defender y promover este derecho.

### **OBJETIVOS**

- Promover la profesionalización de los periodistas a través de la **capacitación en diferentes áreas, temas y herramientas.**
- Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística (**acceso a la información, transparencia, gestión responsable de la publicidad oficial, innovación, ética periodística**, entre otros temas).
- Promover las prácticas en **defensa de la libertad de expresión**. Denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.
- Promover el **diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión** y con todos los sectores sociales.

# SOBRE EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA ARGENTINA

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

- Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura
- Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión
- Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho
- Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión
- Generar reflexión y posturas éticas en los profesionales de los medios, dueños de medios e integrantes de la sociedad, especialmente autoridades públicas, empresarios, dirigentes políticos y sindicales, tendiente a crear un clima de tolerancia y respeto a la tarea periodística, aceptando la normal tensión generada por la crítica, revelaciones incómodas o preguntas irritantes.

## **FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA**

El **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** inició su trabajo en 2008 y se enmarca dentro del **Programa de Libertad de Expresión de FOPEA** tiene por fin detectar las limitaciones a la libertad de expresión desde aquellas directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.), como así también las más sutiles.

Entre sus áreas de trabajo busca analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura; establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión; elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho y trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión.

Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del Monitoreo. El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños de todo el país.

## **EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

### **Comisión especial para el Monitoreo de la Comisión Directiva de FOPEA:**

Hugo Alonso, Gabriel Michi, Alfredo Zacarías Hugo, Diego Marconetti y Jorge Elías

### **Red de corresponsales del programa:**

**FOPEA** está organizado en una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva.

- **Buenos Aires, Conurbano Oeste:** Alejandro Suárez
- **Buenos Aires, Zona Norte:** Liliana Berardi
- **Buenos Aires, Zona Sur:** Sandra Crucianelli y Gabriel Bermúdez
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Matías Longoni y Mariano Ure
- **Córdoba:** Verónica Suppo
- **Corrientes:** Judith Córdoba
- **Chaco:** Darío Díaz
- **Chubut:** Paula Moreno
- **Entre Ríos:** Valentín Bisogni
- **Formosa:** Diego Madoery
- **Jujuy:** Amalia Eizayaga
- **La Pampa:** Gustavo Lurnagaray
- **La Rioja:** Julio Aiub Morales
- **Mar del Plata:** Ricardo Rivas y Gabriel Viñals
- **Mendoza:** Luis Gregorio
- **Neuquén y Río Negro:** Diego von Sprecher y Luis Leiva
- **Río Negro:** Alicia Miller
- **Rosario:** Juan Roberto Mascardi
- **Salta:** Martín Rodríguez De La Vega
- **San Luis:** Oscar Ángel Flores
- **Santa Cruz:** Mariela Arias
- **Santiago del Estero:** Julio Rodríguez
- **Tucumán:** Santiago Pérez Cerimele

## INTRODUCCIÓN

### Nuevos desafíos y un renovado reclamo

Por Alfredo Zacarías

**Vice Presidente de FOPEA y miembro de la Comisión del Monitoreo**

Después de un año con una caída notable de los casos de ataque a la labor de la prensa, el 2017 ha sido un año con un crecimiento exponencial. Con más del doble de casos que en 2016, el **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** registró a lo largo de los pasados doce meses la friolera de 132 casos de agresiones de distintos tipos a la prensa, lo que, a la luz de los hechos, nos hace temer un 2018 complicado en la materia, lo que nos obligará obviamente a redoblar esfuerzos y extremar los recursos para evitar que este tipo de hechos siga sucediendo a los y las periodistas argentinas.

El foco estuvo puesto sin duda en la agresión sufrida por trabajadores de distintos medios en protestas o movilizaciones sociales que finalizaron casi invariablemente en fuertes represiones que los tuvo también como víctimas. De los 132 casos registrados de ataque a la labor de la prensa, 86, más del 60%, fueron de esta naturaleza generado tanto por fuerzas de seguridad como por grupos violentos de manifestantes.

El análisis de las planillas de registro nos permite ver que 80 casos sucedieron dentro de la ciudad de Buenos Aires, escenario de las principales agresiones a la prensa. 5 hechos de igual naturaleza se produjeron durante episodios en la ciudad de Córdoba. La violencia física fue así una constante a lo largo del año para el periodismo argentino.

El voluntariado que periodistas socios de **FOPEA** desarrollan de manera silenciosa pero constante a lo largo y ancho del país en cada una de las provincias, permitió armar este doloroso registro superado hasta ahora solo por el año 2014, cuando los casos de agresiones treparon a 178 casos.

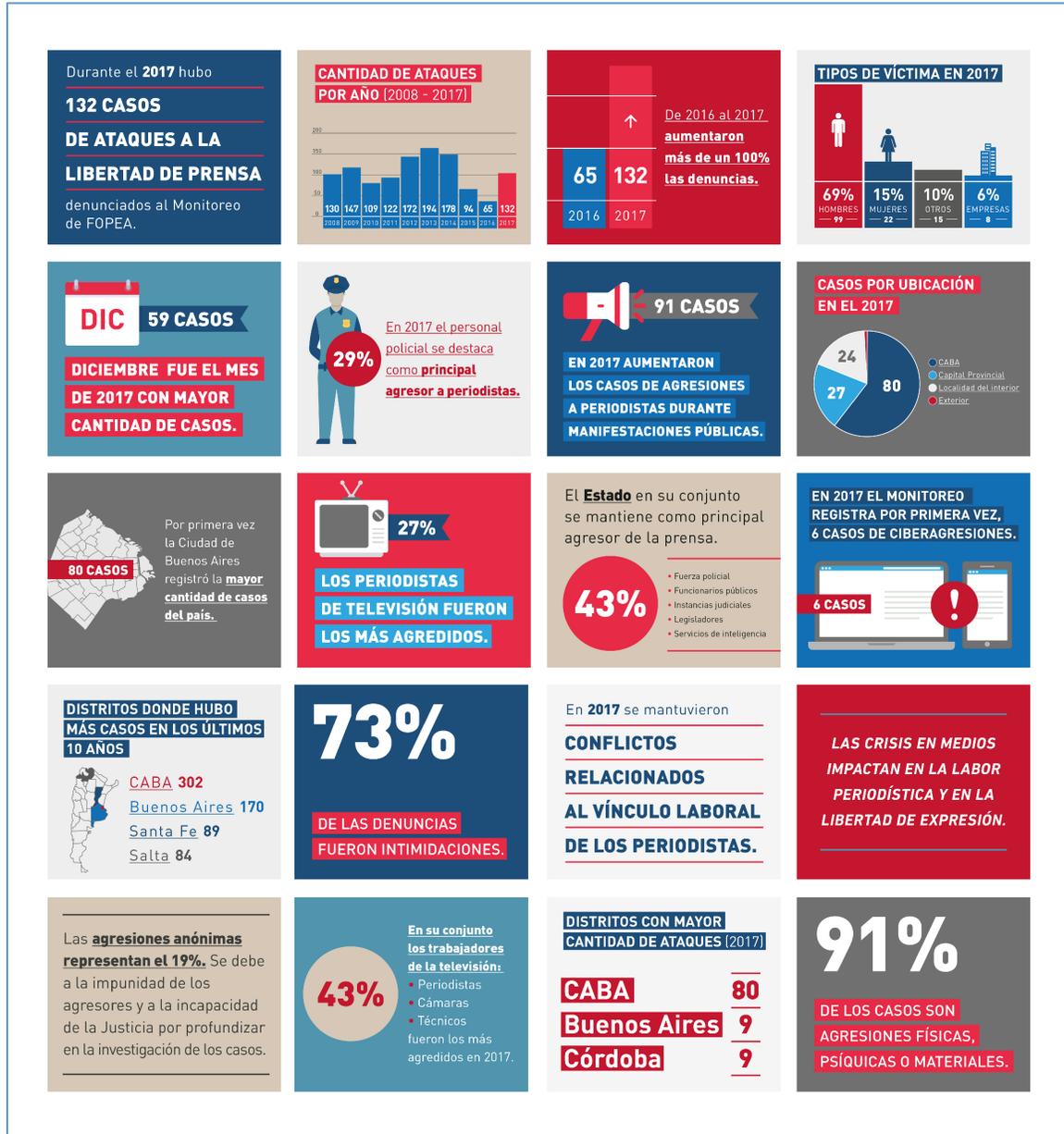
El desglose de este trabajo anual permite ver que además de la ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Jujuy fueron las provincias donde mayor cantidad de casos se registraron. Los ataques pueden identificarse desde amenazas hasta presiones judiciales y censura o represalias de directivos de medios a sus periodistas, aunque la violencia física ha sido sin duda alguna el principal método de ataque a la libertad de expresión y trabajo de la prensa argentina en el 2017.

Este nuevo escenario que se nos plantea, podría sufrir un incremento en este 2018 a raíz del recrudecimiento de las protestas violentas y de una manifiesta falta de capacidad de las fuerzas de seguridad para distinguir a los trabajadores de prensa que realizan sus tareas en medio de una movilización social.

Menuda tarea aguarda al **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** ante esta situación. Todo un desafío que no sólo nos obliga a estar más atentos, sino que también nos lleva a extremar el ingenio para buscar caminos, métodos, que hagan más segura la tarea de la prensa argentina.

La defensa de la Libertad de Expresión en la Argentina no es una tarea sólo de **FOPEA**, debe serlo de cada trabajador de prensa que debe defender su derecho a trabajar e informar libremente, y debe ser también el esfuerzo de los argentinos todos que tienen el derecho a estar informados. Las autoridades deben garantizar los derechos de unos y otros, y en este caso.

# RESUMEN DE DATOS | INFORME 2017



1. Durante 2017 hubo 132 casos de ataques a la libertad de prensa denunciados al Monitoreo de FOPEA
2. Cantidad de Ataques por año (2008-2017)

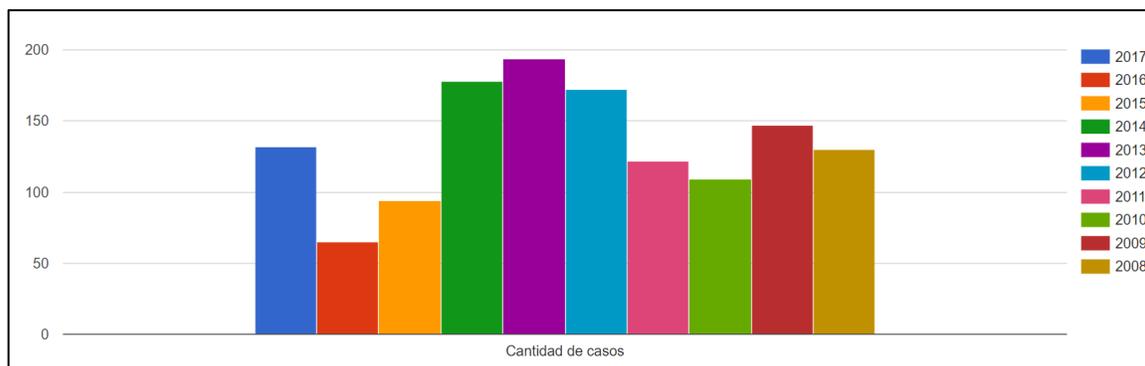
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Cantidad de casos</b>	130	147	109	122	172	194	178	94	65	132

3. De 2016 al 2017 aumentaron más de un 100% las denuncias.
4. Tipo de víctima:
  - Hombres agredidos: 99
  - Mujeres agredidas: 22
  - Empresa de medios: 8
  - Otros: 15
5. Diciembre fue el mes de 2017 con mayor cantidad de casos (59 casos)
6. En 2017 el personal policial se destaca como principal agresor a periodistas: 29%
7. En 2017 aumentaron los casos de agresiones a periodistas durante manifestaciones públicas. 91 casos.
8. Casos por ubicación en 2017
  - CABA 80
  - Capital Provincial 27
  - Localidad del Interior 24
  - Exterior 1
9. Por primera vez la Ciudad de Buenos Aires registró la mayor cantidad de casos del país. 80 casos.
10. Los periodistas de televisión fueron los más agredidos: 27%
11. El Estado en su conjunto se mantiene como principal agresor de la prensa y representa el 43%.
12. En 2017 el Monitoreo registra por primera vez, 6 casos de ciberagresiones.
13. Los distritos donde más casos se detectaron en los últimos 10 años fueron
  - CABA 302
  - Buenos Aires 170
  - Santa Fe 89
  - Salta 84
14. El 73% de las denuncias fueron Intimidaciones.

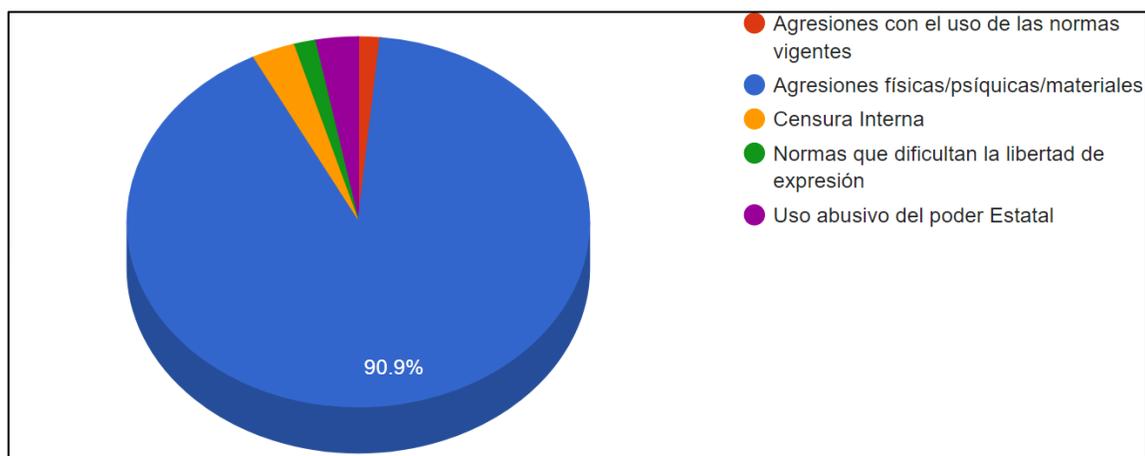
15. En 2017 se mantuvieron conflictos relacionados al vínculo laboral de los periodistas.
16. La crisis en los medios impacta en la labor periodística y en la libertad de expresión.
17. Las agresiones “anónimas” representan el 19%. Se debe a la impunidad de los agresores y a la incapacidad de la Justicia por profundizar en la investigación de los casos.
18. En su conjunto los trabajadores de la televisión, periodistas cámaras y técnicos fueron los más agredidos en 2017. (43%)
19. Distritos con mayor cantidad de ataques en 2017
  - CABA 80
  - Buenos Aires 9
  - Córdoba 9
20. El 91% de los casos son agresiones físicas, psíquicas o materiales.

## DATOS Y GRÁFICOS DE CASOS REGISTRADOS POR EL MONITOREO I 2017

DURANTE EL AÑO 2017 EL MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE FOPEA REGISTRÓ **132 ATAQUES**.

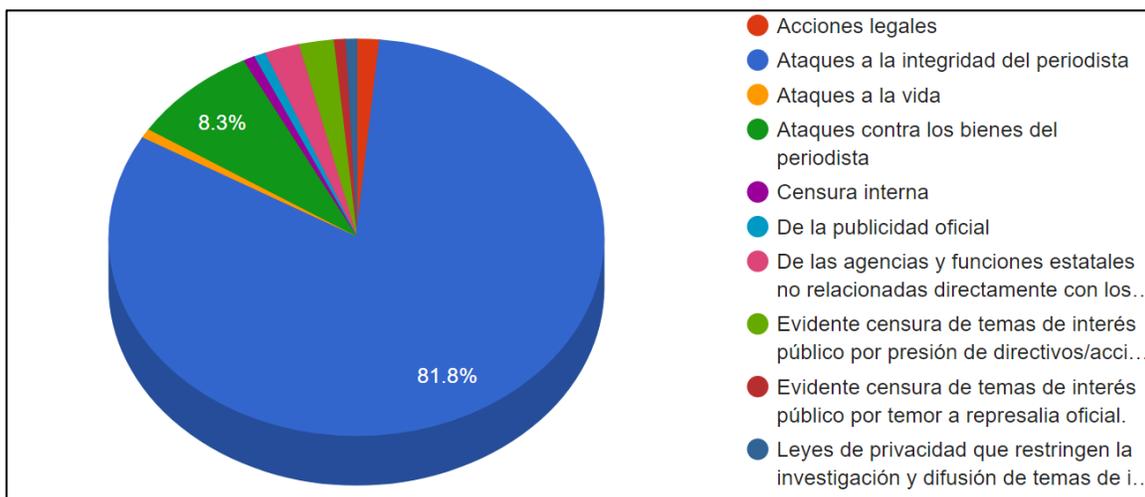


### CLASIFICACIÓN PRINCIPAL DEL CASO



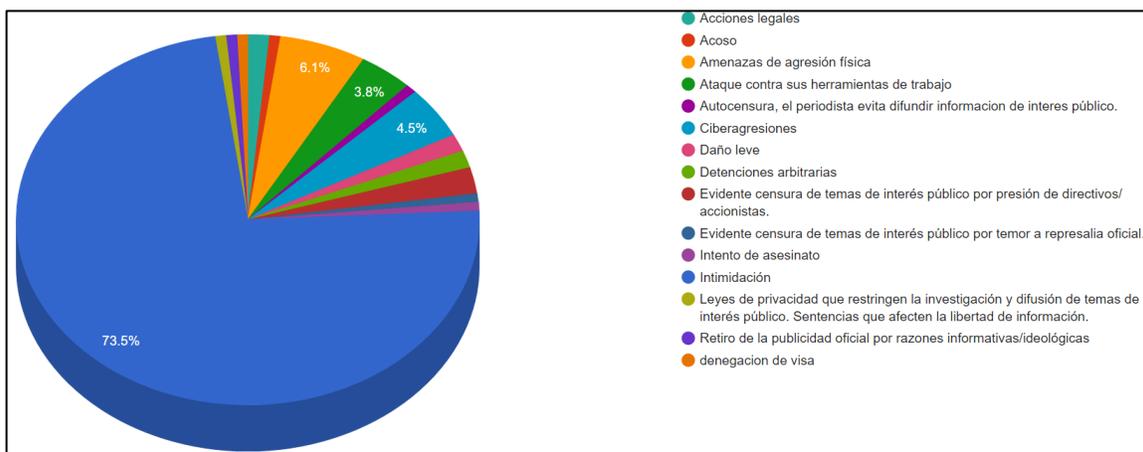
CLASIFICACION PRINCIPAL DEL CASO	Porcentaje	Cantidad
Agresiones físicas/psíquicas/materiales	90,91%	120
Censura Interna	3%	4
Uso abusivo del poder Estatal	3%	4
Normas que dificultan la libertad de expresión	2%	2
Agresiones con el uso de las normas vigentes	2%	2
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>132</b>

### CLASIFICACIÓN PARTICULAR DEL CASO



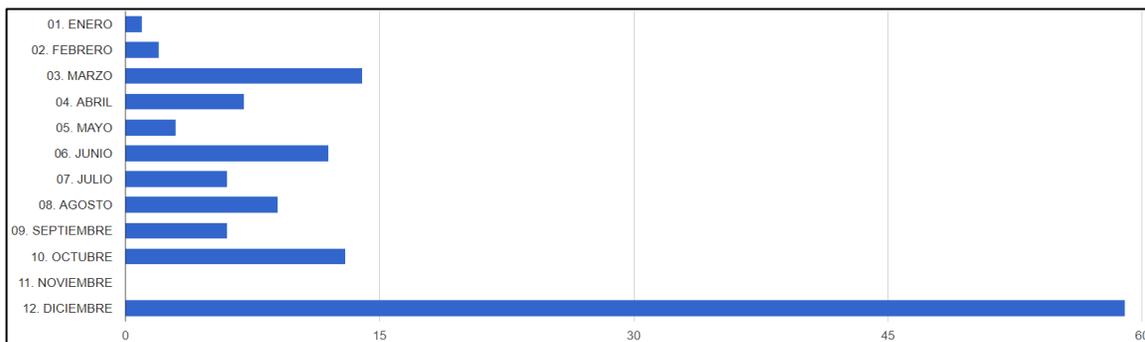
Clasificación particular del caso	Cantidad	Porcentaje
Ataques a la integridad del periodista	108	81,82%
Ataques contra los bienes del periodista	11	8,33%
Evidente censura de temas de interés público por temor a represalia oficial.	1	0,76%
De las agencias y funciones estatales no relacionadas directamente con los medios de comunicación	3	2,27%
Leyes de privacidad que restringen la investigación y difusión de temas de interés público. Sentencias que afecten la libertad de información.	1	0,76%
De la publicidad oficial	1	0,76%
Censura interna	1	0,76%
Acciones legales	2	1,52%
Evidente censura de temas de interés público por presión de directivos/accionistas.	3	2,27%
Ataques a la vida	1	0,76%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,00%</b>

### CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL CASO



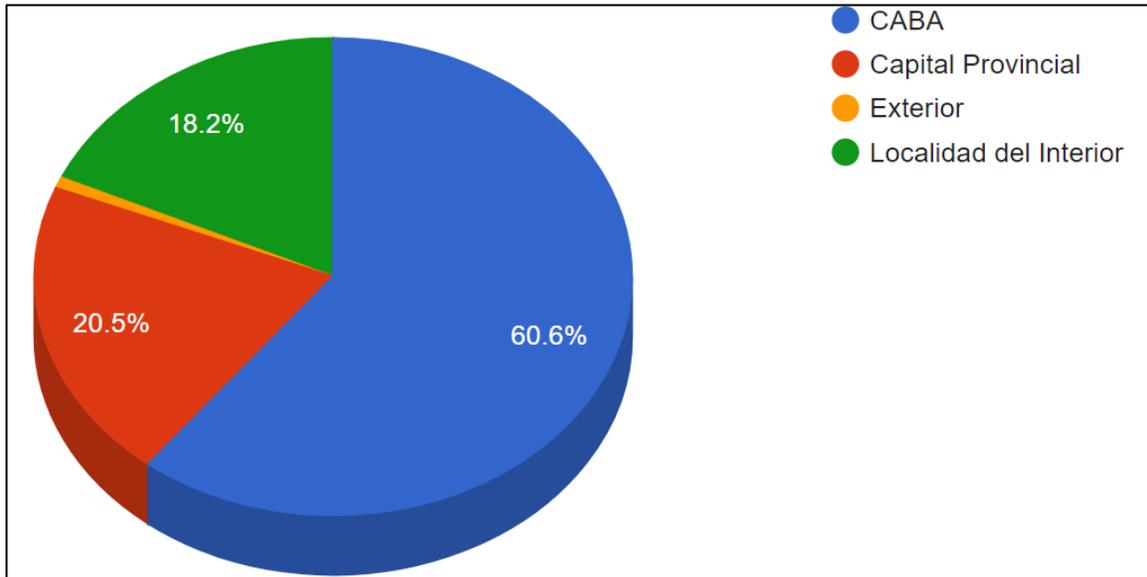
Clasificación específica del caso	Cantidad	Porcentaje
Amenazas de agresión física	8	6,06%
Ciberagresiones	6	4,55%
Evidente censura de temas de interés público por temor a represalia oficial.	1	0,76%
Ataque contra sus herramientas de trabajo	5	3,79%
Intimidación	97	73,48%
Detenciones arbitrarias	2	1,52%
Leyes de privacidad que restringen la investigación y difusión de temas de interés público. Sentencias que afecten la libertad de información.	1	0,76%
Retiro de la publicidad oficial por razones informativas/ideológicas	1	0,76%
Autocensura, el periodista evita difundir información de interés público.	1	0,76%
Acciones legales	2	1,52%
Evidente censura de temas de interés público por presión de directivos/accionistas.	3	2,27%
Daño leve	2	1,52%
Intento de asesinato	1	0,76%
Acoso	1	0,76%
Denegación de visa	1	0,76%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,00%</b>

### CASOS REGISTRADOS POR MES



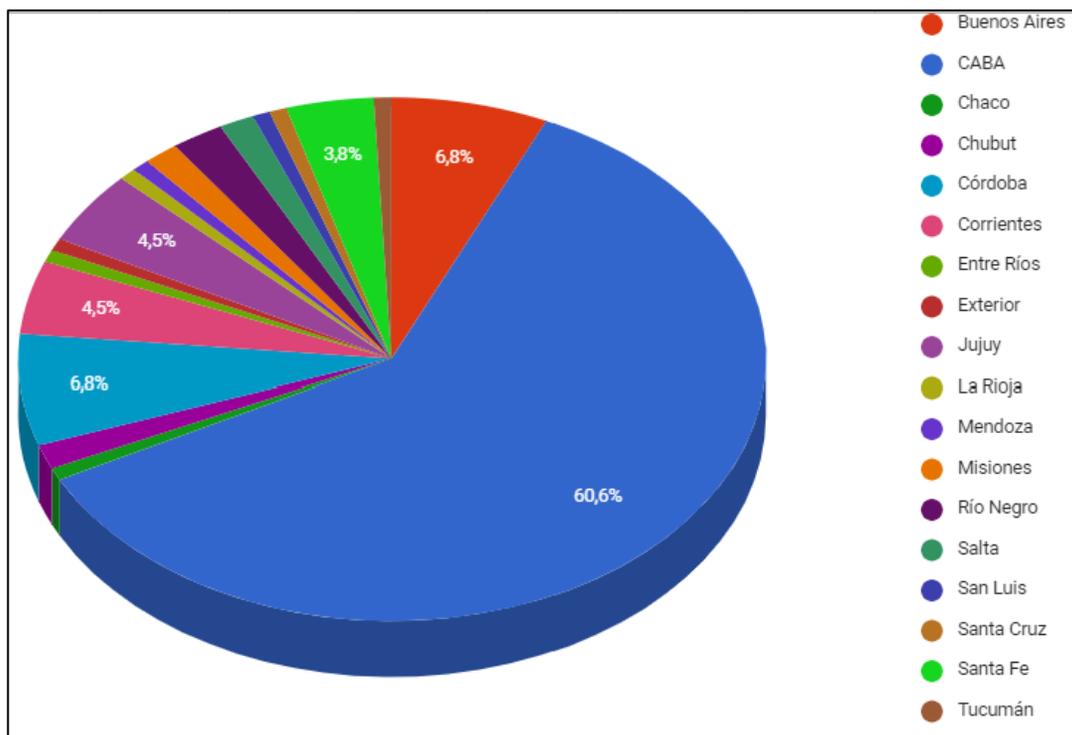
<b>POR MES</b>	
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	14
ABRIL	7
MAYO	3
JUNIO	12
JULIO	6
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	59
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

**CASOS REGISTRADOS POR UBICACIÓN**



<b>UBICACIÓN</b>	
CABA	80
Capital Provincial	27
Localidad del Interior	24
Exterior	1
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

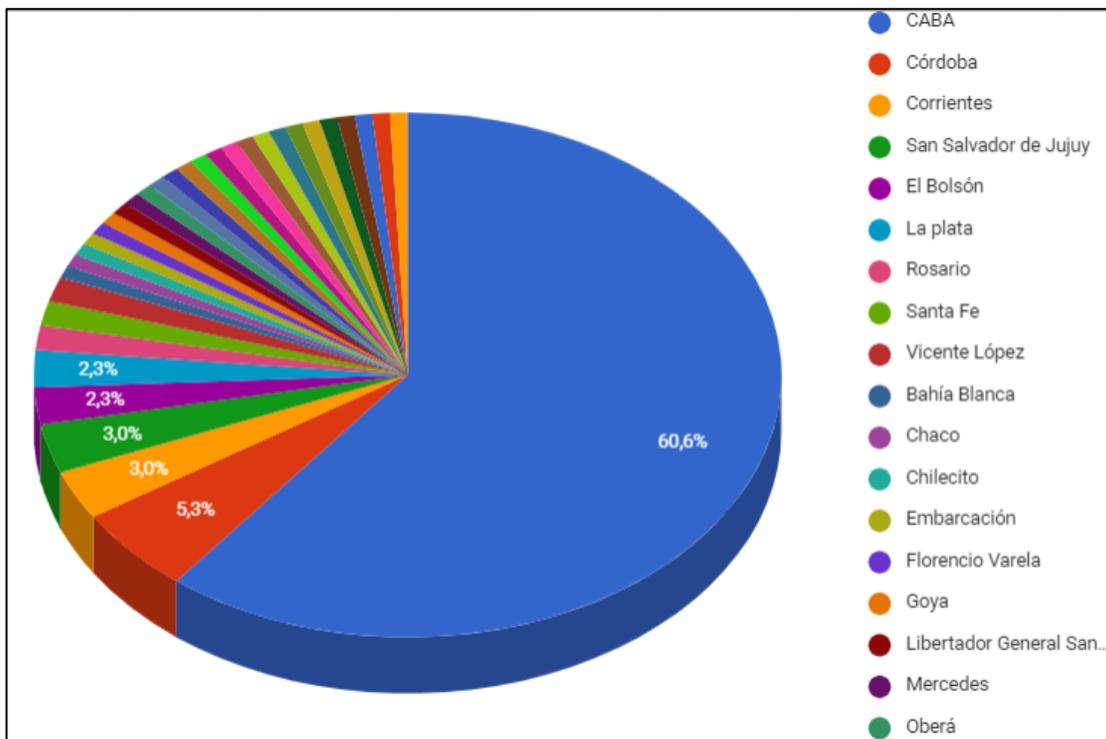
**CASOS REGISTRADOS POR DISTRITO/ PROVINCIA**



<b>DISTRITO / PROVINCIA</b>	
Buenos Aires	9
CABA	80
Catamarca	0
Chaco	1
Chubut	2
Córdoba	9
Corrientes	6
Entre Ríos	1
Exterior	1
Formosa	0
Jujuy	6
La Pampa	0
La Rioja	1
Mendoza	1
Misiones	2

Neuquén	0
Río Negro	3
Salta	2
San Juan	0
San Luis	1
Santa Cruz	1
Santa Fe	5
Santiago del Estero	0
Tierra del Fuego	0
Tucumán	1
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

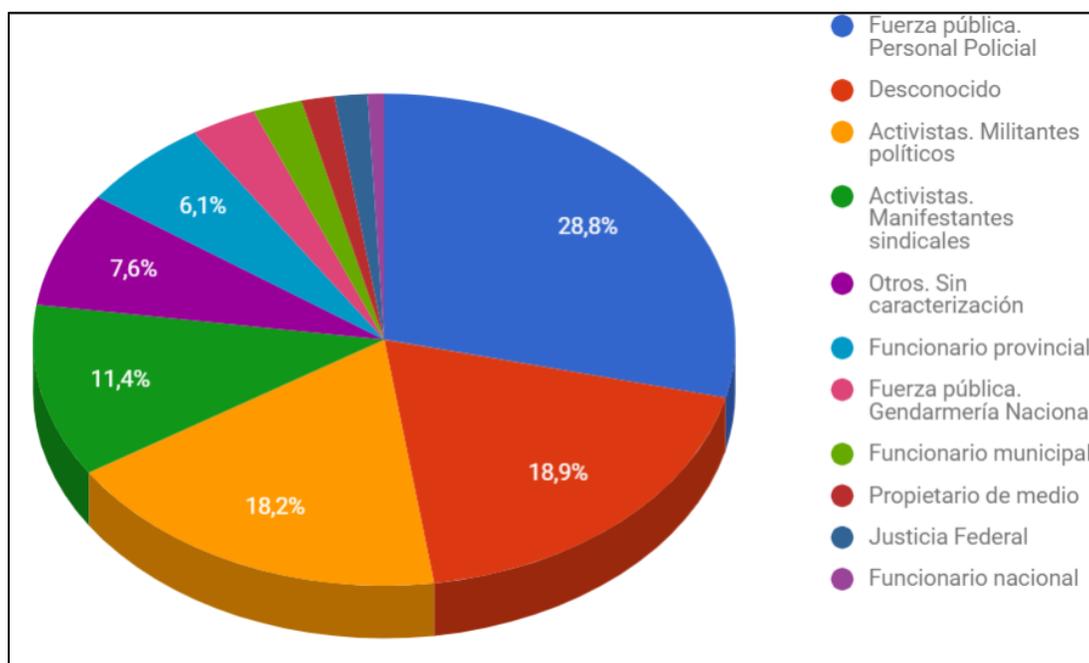
### CASOS REGISTRADOS POR CIUDAD



CIUDAD	
CABA	80
Córdoba	7
Corrientes	4
San Salvador de Jujuy	4
El Bolsón	3
La plata	3
Rosario	2
Santa Fe	2
Vicente López	2
Bahía Blanca	1
Chaco	1
Chilecito	1
Embarcación	1
Florencio Varela	1
Goya	1

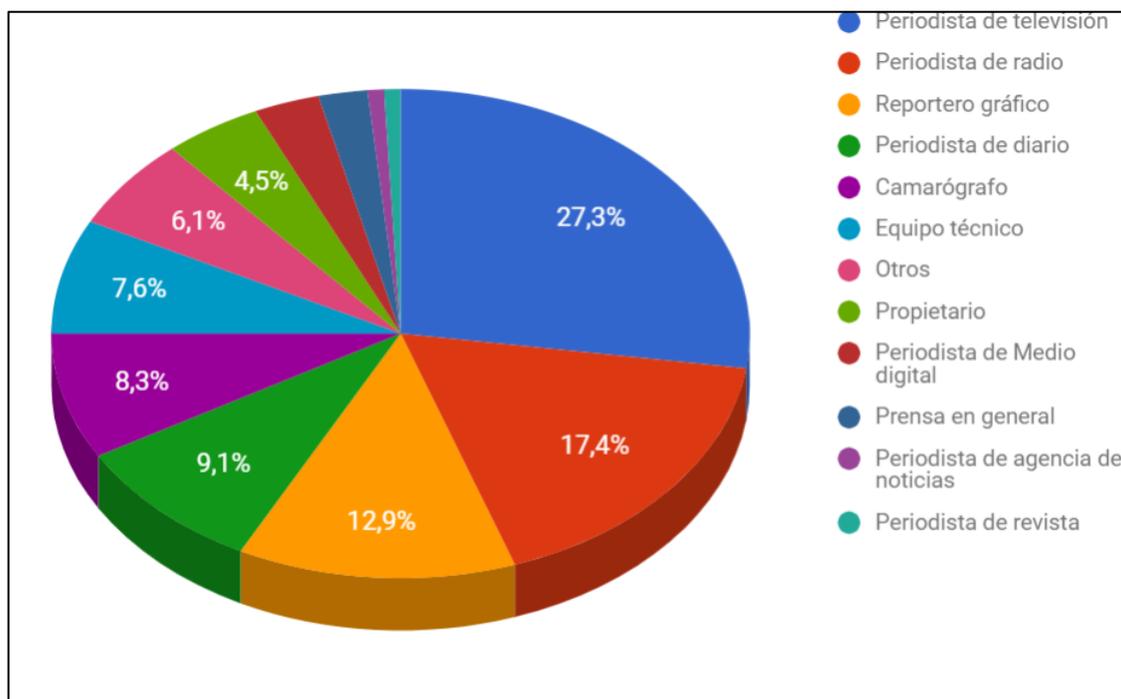
Libertador General San Martín	
Mercedes	
Oberá	
Olavarría	
Pacheco	
Paraná	
Pilar	
Rawson	
Reconquista	
Río Gallegos	
Salta	
San Antonio	
San Luis	
San Miguel de Tucumán	
San Pedro	
San Rafael	
Trelew	
Villa María	
Pedro Juan Caballero (Paraguay)	
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>

### CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE AGRESOR



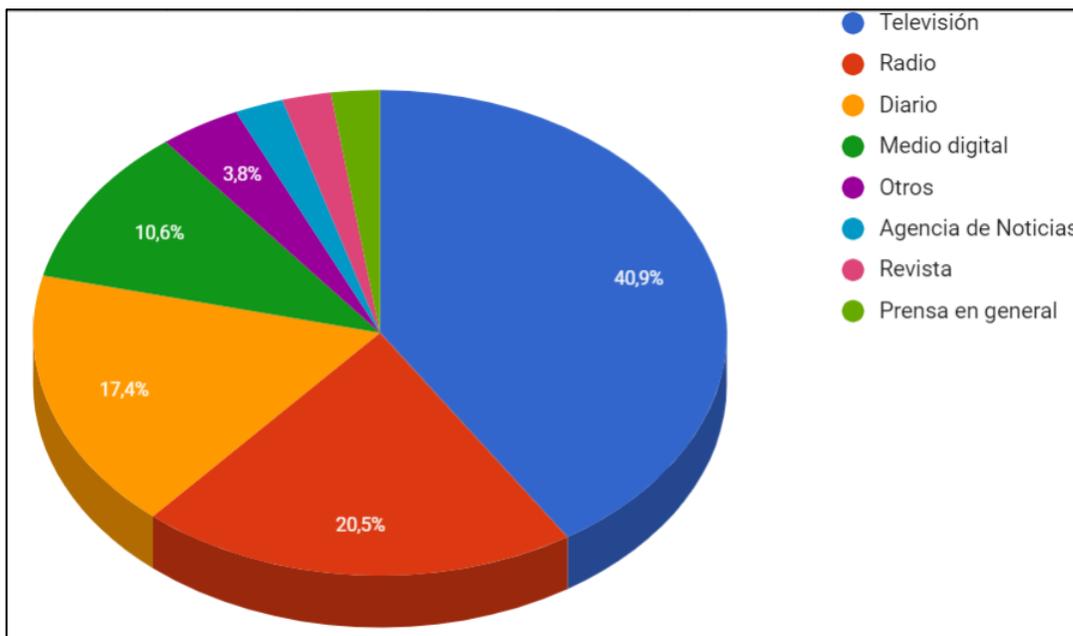
TIPO DE AGRESOR	Cantidad	Porcentaje
Fuerza pública. Personal Policial	38	29%
Desconocido	25	19%
Activistas. Militantes políticos	24	18%
Activistas. Manifestantes sindicales	15	11%
Otros. Sin caracterización	10	8%
Funcionario provincial	8	6%
Fuerza pública. Gendarmería Nacional	4	3%
Funcionario municipal	3	2%
Propietario de medio	2	2%
Justicia Federal	2	2%
Funcionario nacional	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>

### CASOS REGISTRADOS POR ACTIVIDAD DEL AGREDIDO



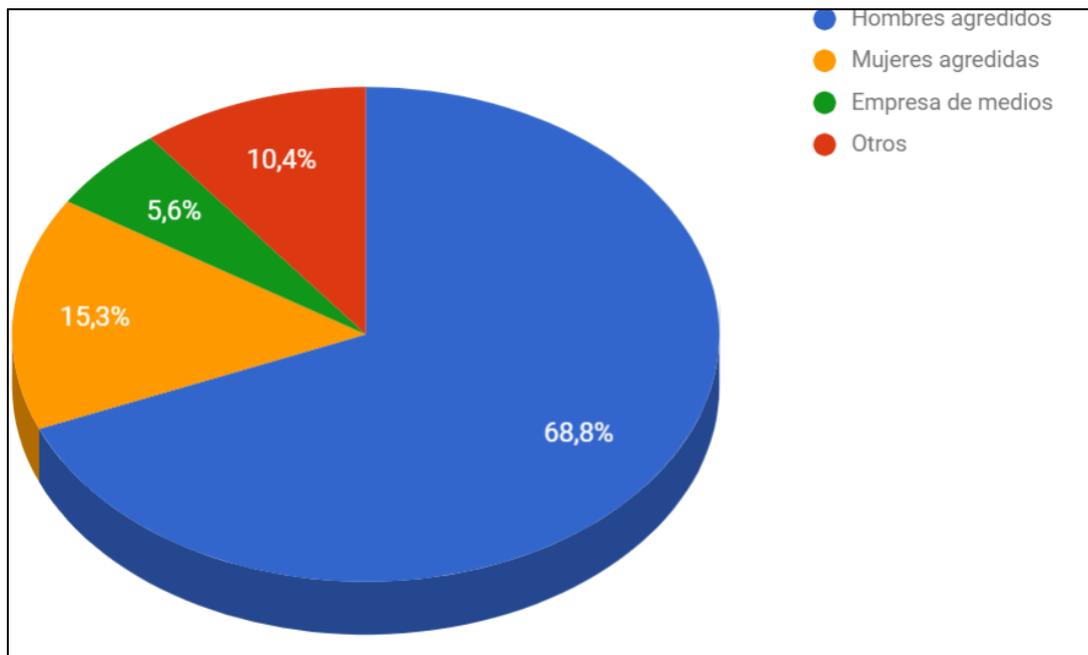
ACTIVIDAD DEL AGREDIDO	Cantidad	Porcentaje
Periodista de televisión	36	27%
Periodista de radio	23	17%
Reportero gráfico	17	13%
Periodista de diario	12	9%
Camarógrafo	11	8%
Equipo técnico	10	8%
Otros	8	6%
Propietario	6	5%
Periodista de Medio digital	4	3%
Prensa en general	3	2%
Periodista de agencia de noticias	1	2%
Periodista de revista	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>

**CASOS REGISTRADOS POR TIPO DE MEDIO AFECTADO**



<b>TIPO DE MEDIO AFECTADO</b>		
Televisión	54	40,9%
Radio	27	20,5%
Diario	23	17,4%
Medio digital	14	10,6%
Otros	5	3,8%
Agencia de Noticias	3	2,3%
Revista	3	2,3%
Prensa en general	3	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,0%</b>

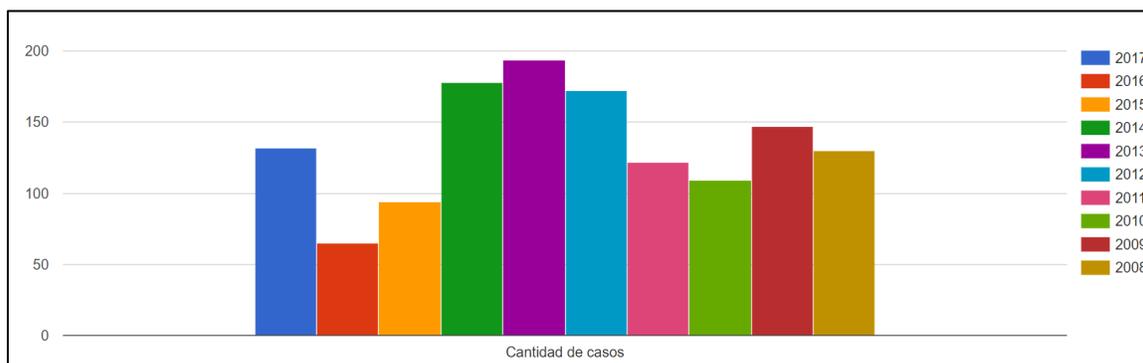
**CASOS REGISTRADOS POR GÉNERO y TIPO DE AGREDIDOS**



<b>AGREDIDO</b>		
Hombres agredidos	99	68,8%
Mujeres agredidas	22	15,3%
Empresa de medios	8	5,6%
Otros	15	10,4%

## COMPARATIVOS INTERANUALES

### COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR AÑO: 2008 / 2017



Año	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Cantidad de casos</b>	132	65	94	178	194	172	122	109	147	130

### COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR MES: 2008 / 2017

MES/AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTALES
Enero	8	13	4	4	9	10	18	12	1	1	80
Febrero	21	12	11	7	7	13	13	15	1	2	102
Marzo	12	18	10	11	13	29	14	11	3	14	135
Abril	17	12	11	10	17	23	18	7	9	7	131
Mayo	16	14	5	10	14	16	20	5	4	3	107
Junio	6	8	14	9	15	12	7	8	4	12	95
Julio	10	13	9	11	9	17	22	5	8	6	110
Agosto	7	12	11	12	16	16	6	9	8	9	106
Septiembre	9	13	7	12	15	19	16	8	4	6	109
Octubre	5	10	8	12	14	12	15	4	8	13	101
Noviembre	11	15	11	17	22	7	23	4	7	0	117
Diciembre	8	7	8	7	21	20	6	6	8	59	150
<b>TOTALES</b>	<b>130</b>	<b>147</b>	<b>109</b>	<b>122</b>	<b>172</b>	<b>194</b>	<b>178</b>	<b>94</b>	<b>65</b>	<b>132</b>	<b>1343</b>

**COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR DISTRITO: 2008 / 2017**

<b>DISTRITO/AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTALES</b>
Buenos Aires	22	24	10	17	27	20	22	11	7	10	170
CABA	28	22	20	24	22	40	24	23	19	80	302
Catamarca	0	2	4	1	2	2	4	2	1	0	18
Chaco	3	5	5	4	4	7	2	2	0	1	33
Chubut	2	2	1	2	4	2	6	5	3	2	29
Córdoba	7	6	6	3	11	20	15	3	2	9	82
Corrientes	3	7	0	2	1	1	2	3	0	6	25
Entre Ríos	10	10	3	2	7	10	6	2	2	1	53
Formosa	1	1	2	1	3	5	3	0	2	0	18
Jujuy	5	1	3	4	7	13	21	5	2	6	67
La Pampa	7	1	5	2	7	2	2	0	2	0	28
La Rioja	4	4	2	1	9	10	5	3	3	1	42
Mendoza	3	7	4	6	5	4	8	6	3	1	47
Misiones	2	6	6	10	11	6	3	3	3	2	52
Neuquén	3	2	2	2	2	2	1	0	0	0	14
Río Negro	3	7	6	5	9	3	3	2	1	3	42
Salta	6	8	14	13	7	11	12	8	3	2	84
San Juan	1	2	1	4	3	3	3	1	0	0	18
San Luis	4	5	0	4	2	5	4	2	0	1	27
Santa Cruz	1	1	7	2	6	5	4	2	4	1	33
Santa Fe	7	8	6	9	15	8	18	7	6	5	89
Sgo del Estero	1	3	0	2	0	6	6	1	0	0	19
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	1	0	1	2	0	17
Tucumán	2	2	0	2	6	7	3	1	0	1	24
<b>TOTALES</b>	<b>130</b>	<b>140</b>	<b>109</b>	<b>122</b>	<b>172</b>	<b>193</b>	<b>177</b>	<b>93</b>	<b>65</b>	<b>132</b>	<b>1333</b>

**COMPARATIVO CANTIDAD DE CASOS POR TIPO DE ATAQUE: 2010 / 2016**

<b>TIPO DE ATAQUE</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>TOTALES</b>
Agresión física y/o psíquica	35	37	50	66	56	29	23	296
Amenazas	29	22	42	19	25	22	10	169
Hostigamiento	25	20	29	33	27	3	9	146
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	29	17	30	28	26	16	6	152
Censura	2	12	12	25	26	13	5	95
Restricción al acceso de información. Impedimento de cobertura	14	10	13	8	5	2	2	54
Hostigamiento judicial	0	0	7	9	8	7	5	36
Detención arbitraria	5	0	3	3	6	1	3	21
Discriminación con pauta oficial	2	5	4	1	2	0	0	14
Hostigamiento policial	0	0	3	2	4	1	3	13
Legislación desfavorable	0	1	0	2	0	0	0	3
Fallo desfavorable	1	0	0	1	0	0	0	2

## ANÁLISIS Y TESTIMONIOS

### **Calles inseguras y censura en redacciones, dilemas para el periodismo del norte**

**Por Julio Rodríguez**

**Corresponsal monitor de FOPEA en Santiago del Estero**

La seguridad de los periodistas sigue siendo una materia pendiente por parte de los gobiernos provinciales y nacionales. Durante el año pasado, se repitieron viejas prácticas que, a pesar de los esfuerzos realizados, no han logrado erradicarse por completo para garantizar el trabajo de la prensa, sin que los periodistas sean hostigados o agredidos.

Los atentados a la tarea periodística se repiten año tras año, aunque en 2017 han mermado en cantidad con respecto a años anteriores, por parte de las fuerzas policiales, de dirigentes sindicales o funcionarios o legisladores o hasta de adherentes a determinados partidos políticos. No obstante, en el interior del país, sobre todo en las provincias del norte, estas prácticas continúan vigentes.

Asimismo, la sujeción a la pauta publicitaria por parte de los gobiernos, ya sea provinciales o municipales, sigue siendo un factor condicionante para los dueños de medios de provincias o ciudades chicas. La condición que se le impone a estos medios es alinearse si quieren recibir dinero de la publicidad, elemento vital para la supervivencia.

Esto produce un deterioro en la calidad periodística, uno de los pilares esenciales por los que viene bregando FOPEA desde su creación. Pero también es un elemento de autocensura: muchas veces no se puede publicar lo que los periodistas se han encargado de investigar y que involucra a los poderes del Estado, sean nacionales, provinciales o municipales. La amenaza latente del retiro de la pauta, por parte de los gobiernos, hace a los dueños de medios pensar varias veces antes de publicar determinados temas que involucran a funcionarios o legisladores.

Aunque en menor medida que respecto de años anteriores, los periodistas en muchas ocasiones no han podido realizar coberturas a manifestaciones públicas sin sufrir hostigamientos, ya sean en marchas gremiales o de partidos políticos o reclamos contra los poderes provinciales.

Así, por ejemplo, se han producido hechos de censura que entorpecen gravemente la labor periodística: En Chaco el dueño de un medio no permitió que se publicara un informe económico adverso al poder, mientras que el director de Radio Nacional Córdoba, censuró al aire a una periodista

Se observaron también casos de denuncias a periodistas, como una manera de presionarlos y obligarlos a callar, provocando temor, lo que genera sumisión al poder por miedo a represalias.

Al igual que lo que ocurrió en 2016, durante el 2017 hubo agresiones a periodistas durante las coberturas por parte de militantes políticos, generando un clima de inseguridad en la prensa que no puede llevar adelante su trabajo de forma precisa.

También, sobre todo en provincias chicas y en pueblos o parajes alejados, es muy común la campaña de desprestigio contra periodistas como una manera de desacreditar al que aborda determinados temas y quitarle credibilidad. Estos casos también se repiten en estas comunidades.

Otro factor que en los últimos años ha incidido notablemente en la merma de la calidad periodística y por ende en la sumisión al poder de turno, son los negocios "colaterales" que los gobiernos (provinciales y municipales) ofrecen a empresarios de medios. Estos empresarios de medios, encaran negocios en rubros como la construcción, provisión de medicamentos al Estado, venta y alquiler de maquinarias, provisión de diversos elementos por montos millonarios, entre otros. Estos negocios han ido suplantando a la pauta, que ya no es la principal fuente de ingresos de los empresarios, sino todo lo contrario. Esto no hace más que condicionar a medios y periodistas.

Muchas veces, los periodistas son maltratados por funcionarios de turno y no se animan a denunciar por temor a que los propios dueños de medios les reprochen a los trabajadores de prensa por haber "puesto en aprietos" al funcionario con alguna pregunta o tema incómodo. Prefieren acallar a sus propios periodistas antes de perder alguno de esos negocios millonarios.

## Ser el jefe propio, evitar la autocensura y no sentirte ajeno en tu tierra: desafíos para el periodismo patagónico

**Por Paula Moreno**  
**Corresponsal monitor de FOPEA en Chubut**

Tal cual reflejan los números del relevamiento realizado por el **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA**, la zona sur del país no está entre los lugares más complejos en cuanto al número de ataques a la libertad de prensa.

Sin embargo, como ha sido desde siempre principio de nuestra entidad, cada caso tiene fuerza y presencia en sí mismo y merece ser estudiado.

La realidad es que la región patagónica es inmensa y dispar en sus realidades. No tiene, más allá del contraste de mar y cordillera, situaciones iguales. Ni siquiera dentro de las mismas provincias.

La dinámica económica también es variada, y eso hace que los espacios de poder sean diferentes, algunas veces asociado al Estado, otras al sector privado.

La crítica situación económica en general en algunas de estas provincias como Santa Cruz y Chubut en el último tiempo, también repercute en los medios.

El eterno tema de la publicidad oficial con distribución discrecional sigue siendo una amenaza para el ejercicio periodístico. No sólo por el esquema arbitrario, sino porque en muchos casos proliferaron los medios pensados casi exclusivamente para ese cobro. Y en función de eso generaron estructuras que sin ese auxilio resultan difíciles de sostener.

Lo cierto es que el esquema cambió.

Históricas estructuras, como la del diario El Patagónico con sede en Comodoro, atraviesan la peor crisis de su historia y los periodistas estudian canalizar su tarea en una cooperativa de trabajo.

Igual situación pasó el Diario El Oeste de Esquel donde el personal ya formó un ente de estas características.

Aparece el periodista en otro rol. Es su propio jefe, y el del resto. La cabeza no está sólo en el contenido periodístico sino también en sostener el nuevo planteo de trabajo.

Este aumento en la cantidad y variedad de funciones trae consigo una mayor exposición de los periodistas al error. La sobrecarga de trabajo, nos lleva a no tomarnos el tiempo necesario para

meditar el contenido de nuestras publicaciones, y en muchos casos la amenaza de la acusación personal está presente.

No siempre el límite a la expresión llega con la intimación legal. La autocensura se activa cuando conscientemente asumimos la precariedad en el trabajo diario.

El otro gran tema de las comunidades con características de pueblo, es el reproche social. Y en muchos casos la intolerancia a las expresiones de los periodistas se hacen sentir. En los lugares con mayor contenido demográfico el agravio se da en las marchas, en los lugares pequeños en el supermercado o en la puerta del colegio de nuestros hijos. Nunca un periodista es anónimo en un pueblo.

### **El caso Maldonado**

En la cordillera chubutense el 2017 nos puso a prueba con la cobertura del caso Santiago Maldonado.

La historia del tatuador que llegó a la Patagonia y decidió sumarse a la causa de los integrantes del Pu Lof Cushamen, concluyó en uno de los casos más resonantes de los últimos años en el país.

La sospecha de la participación del Estado en la desaparición del joven, fue gravitante en el impulso que el tema tuvo en la opinión pública nacional y mundial.

En pocos días la ciudad de Esquel se vio colmada de cámaras y periodistas de todos lados, la rutina de la ciudad alterada con cortes permanentes en la calle central donde está ubicado el Juzgado Federal. La ciudad con una presencia mayor de la habitual de fuerzas de seguridad, las calles cortadas por las manifestaciones. Y ahí los periodistas locales, corriendo en la cobertura de este tema, además del paro estatal y el aumento de la luz.

El abordaje del tema no fue sencillo para los trabajadores de medios de la zona. Y vale hacer esta distinción, porque no fue igual la disposición de los mismos funcionarios judiciales y allegados a la causa al momento suministrar información para medios locales que para los grandes medios del resto del país.

Los testimonios reflejados en las páginas impresas en Buenos Aires, los teníamos a la vuelta de la esquina, pero no elegían hablar con nosotros.

Para los locales resultó muy complicado acceder a la causa, inclusive en algunos casos acercarnos físicamente al lugar de los hechos.

El “botín periodístico” del día era entonces acceder al testimonio de alguno de los abogados de parte o funcionarios políticos en el ingreso o egreso de los edificios. Pero realmente desde la justicia la apertura para brindar información fue escasa. El acceso a la información fue realmente difícil. El suministro fue a discreción.

También fue a discreción el reproche. Desde el Juez que elegía con quien hablar según su conveniencia, hasta la asamblea de vecinos que señalaba a los periodistas por el medio al que pertenecían. El reproche hacia el medio, personificado en el periodista fue otra constante que

no se debe perder de vista. El periodista no es el medio, sin embargo, resulta muy difícil explicarlo en momentos de tensión, con poca voluntad de escuchar.

El escenario de trabajo está cruzado por un planteo de negocios de los medios obligado a aggiornarse, por la sobrecarga de trabajo de los periodistas y la exposición al error, por la falta de tiempo y recursos para bucear en la verdadera información y sobre todo por la autocensura.

Sin una catarata de denuncias de ataques a libertad de expresión, el cachetazo está todos los días. El marco en el que desarrollamos nuestra tarea en estos lugares es realmente complejo. Tan complejo y tan constante que casi lo normalizamos. Lo peor que nos puede pasar.

## Lo masivo en la mira

**Por Christian Balbo**

**Cronista GRUPO AMERICA. Red Corresponsales Móviles. Mojo**

Según el informe 2017 del Monitoreo de Libertad de Expresión presentado por FOPEA, un total de 132 trabajadores de prensa fueron agredidos en el año. Lo llamativo en esta oportunidad es que el 43% pertenece al medio audiovisual. En el desglose, el 27% corresponde a periodistas de TV, otro 8% son camarógrafos y el 8% restante equipos técnicos del móvil de exteriores. Teniendo en cuenta estos datos, el aumento significativo de los ataques posee, al menos desde mi punto de vista, relación directa con el uso de las nuevas tecnologías, y además ahora somos blanco predilecto de violentos, en algunos casos infiltrados, pertenecientes a distintos sectores políticos.

El periodismo viene atravesando, desde hace ya varios años, un período de juzgamiento social inédito sobre su labor cotidiana que se traduce en un malestar cotidiano en la calle potenciado, sobre todo, en ámbitos de protestas y manifestaciones masivas en la vía pública. Este fenómeno explotó con el florecimiento de las redes sociales. Concretamente los dispositivos móviles se convirtieron una fuente informativa alternativa a los medios tradicionales despertando una curiosa usina urbana de noticias con evidente vida propia que potenció -con o sin fake news- el nivel social de crispación contra la histórica labor periodística. Por otra parte, un amplio sector de la sociedad civil ya no confía en los periodistas. Considera que hay un negocio detrás y que la búsqueda de la verdad no es el fin profesional de quienes trabajamos en la calle recolectando información día a día.

Por otro lado, la escena callejera vuelve a estar dominada por la figura de los infiltrados. Aquellos personajes extraños que desembarcan con el solo fin de ocasionar incidentes para desviar el eje de la noticia hacia un perfil violento intentando modificar la agenda informativa. Esta metodología, muy peligrosa por cierto para quienes ejercemos el periodismo en la calle, se ha incrementado en los últimos años y nos convertimos en blanco fácil de los operadores.

En este contexto, con redes efervescentes y violentos a medida, los más expuestos somos los periodistas de TV. Lo masivo del formato, juega en contra. A diferencia de la gráfica, la radio y los medios digitales, los cronistas audiovisuales portamos un rostro que se reconoce en la vía pública. Es muy sencillo identificarnos. Igual sucede con los camarógrafos por el tamaño de sus equipos y con los técnicos a bordo de móviles de exteriores ploteados con el logo del canal al que pertenece. De este modo, si tienen algo para cuestionar sobre nuestra labor, o si sólo pretenden inyectar una cuota de violencia, nos transformamos en las primeras potenciales víctimas. Vale preocuparse, y tomar medidas preventivas en la materia, pero considero que todavía no es para alarmarse. Las reglas de juego en la calle son claras: primero la integridad física de todo el equipo, luego el cuidado de nuestras pertenencias profesionales y en tercer lugar la cobertura informativa de lleno. En ese orden. Las producciones respetan esta lógica.

Cuando me refiero a que todavía no es para alarmarse, me baso en lo que sucede en el resto del mundo. Según el último informe de Reporteros Sin Frontera, 65 periodistas fueron asesinados en 2017, 326 detenidos, 54 secuestrados y 2 desaparecidos. Siria y México son los

países más peligrosos seguidos por Afganistán, Irak y Filipinas. Tiene una explicación lógica: son territorios sumergidos en conflictos bélicos o dominados por carteles del narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción. En este contexto, a nivel internacional, los reporteros han recibido más formación en seguridad física lo que ha contribuido a prepararse para cuando tenga que cubrir acontecimientos en lugares hostiles. Eso, por ahora, no sucede en la Argentina.

A 21 años del crimen de José Luis Cabezas

## La foto que cambió al país y al periodismo

**Por Gabriel Michi**

**Periodista. Ex compañero de José Luis Cabezas. Socio fundador, ex presidente y actual miembro de la Comisión Directiva de FOPEA. Uno de los coordinadores del Monitoreo de Libertad de Expresión.**

**Autor del libro "Cabezas: Un periodista. Un crimen. Un país"**

"Cabezas: Un periodista. Un crimen. UN país" se titula el libro que escribí el año pasado al cumplirse dos décadas del asesinato de mi compañero José Luis Cabezas. Y ese título pretendía sintetizar las particularidades de un caso que fue, sin dudas, el peor atentado a la Libertad de Expresión desde el retorno de la democracia en la República Argentina. José Luis era un reportero gráfico de la Revista Noticias que lo que hacía con su cámara tenía un valor artístico y periodístico a la vez. Muchas veces, sus fotos hablaban más que mil palabras de las que pudiéramos redactar los periodistas que lo acompañábamos en las notas. O sea, era un gran periodista.

El crimen mafioso que acabó con su vida aquel 25 de enero de 1997 en las afueras de la localidad balnearia de Pinamar -donde juntos cubríamos la temporada para Noticias- fue un mensaje de silenciamiento para nosotros, para todo el periodismo comprometido con la búsqueda de la verdad y con la sociedad en su conjunto. Y en las sombras de ese crimen se escondieron los pliegos ocultos de sectores y estamentos inconfensables del poder y la realidad de aquella Argentina en la década del '90: empresarios hiperpoderosos e impunes con vínculos con el poder político de entonces, en sus más variadas interpretaciones, capaces de ordenar un crimen contra todo aquel que osara con meter sus narices en sus opacos mundos; magnates que a su vez tenían bajo su mandato a antiguos jefes de la represión ilegal en la dictadura militar que, lejos de ser "mano de obra desocupada", se habían reciclado en democracia como jefes de seguridad de grandes empresas y que comandaban verdaderos ejércitos privados "polifuncionales"; éstos, a su vez, estaban vinculados con policías corruptos de la Bonaerense (la tristemente célebre "Maldita Policía") que encima reclutan a delincuentes comunes (que solían ser barrabravas de clubes que se vendían al mejor postor para hacer todo tipo de "trabajos sucios", como incluso tareas non sanctas para punteros políticos) para que comentan crímenes en favor de los uniformados.

Toda esa trama oscura es la que se confabuló detrás del crimen de José Luis Cabezas. Un país oculto, capaz incluso de asesinar a un periodista, para mantener su impunidad. Por eso hablo de un periodista, un crimen, un país.

Pero lo que no imaginaron esos asesinos fue la respuesta que el periodismo y la sociedad argentina en su conjunto iban a tener frente a semejante barbarie. Miles de ciudadanos marchando en reclamo de justicia frente a este aberrante hecho, pidiendo por la memoria de nuestro compañero y exigiendo el fin de la impunidad fueron elementos que diferenciaron a la

Argentina de lo que ocurrió en otras sociedades de América Latina y del mundo que habían comenzado a naturalizar los crímenes contra periodistas como un engranaje más de la violencia en las que estaban sumergidos, sin entender la gravedad de ese mensaje simbólico de silenciamiento que los afectaba a todos los ciudadanos.

Y la prensa argentina también dio el ejemplo: cubriendo el tema por meses, llevándolo en sus portadas, dedicando horas y horas de radio y televisión, haciendo un periodismo comprometido en la investigación profunda y rigurosa del Caso Cabezas. Y, los periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, todos los trabajadores de prensa, elevando el grito de "¡¡¡Cabezas, presente!!!" en cada rincón del país y demostrando que el "No se olviden de Cabezas" era mucho más que un slogan.

Así, prensa y sociedad, junto a la familia de José Luis, presionaron positivamente para que la Justicia haga justicia y para que los verdaderos responsables vayan a prisión, tras desnudar la verdad sobre el crimen.

De esta manera la Justicia determinó que el crimen de Cabezas había sido ordenado por el todopoderoso y enigmático empresario Alfredo Yabrán, a quien José Luis le había puesto el rostro a través de su fotografía. Yabrán, el verdadero poder detrás del poder, gozaba de los favores del gobierno de Carlos Menem, pero no sólo de él. Tenía vínculos, además de con el Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, con las Fuerzas Armadas, con las fuerzas policiales, con las cúpulas eclesiásticas y sindicales y hasta con los servicios de Inteligencia. Por todos eso era el poder detrás del poder. Yabrán se terminó suicidando el 20 de mayo de 1998 (16 meses después del crimen de Cabezas), pegándose un tiro en una de sus estancias en la provincia de Entre Ríos, cuando la policía lo tenía rodeado para capturarlo - después de estar cinco días prófugo- por ser el autor intelectual del asesinato del reportero gráfico.

En el juicio oral que se realizó contra el resto de los implicados se los condenó a penas de reclusión y prisión perpetua. Allí fueron sentenciados Gregorio Ríos, ex militar que era el jefe de la custodia doméstica de Yabrán; el policía Gustavo Prellezo, que fue quien ejecutó a Cabezas y reclutó al resto de la banda; los también policías Sergio Cammarata (hoy fallecido) y Aníbal Luna, que habían brindado logística e información sobre nosotros al clan asesino; y una banda de delincuentes comunes conocidos como "Los Horneros" (Horacio Braga, Sergio Gustavo González, José Luis Auge y Miguel Retana -fallecido en la cárcel-) quienes colaboraron en el momento del secuestro y posterior asesinato de José Luis y participaron del incendio con el que quemaron su cuerpo dentro del vehículo que nos había rentado la Revista Noticias. El plan criminal culminó en una cava de un descampado en un camino rural de General Madariaga, a 18 kilómetros de Pinamar.

Fueron a prisión, pero al poco tiempo la Justicia se volvió injusticia nuevamente y por un fallo vergonzoso del Tribunal de Casación de la provincia de Buenos Aires, les redujeron las condenas y por la aplicación de la ley del 2XI (que computaba doble cada año de prisión sin condena firme) y otros beneficios carcelarios, en poco tiempo los asesinos comenzaron a salir en libertad. De las perpetuas (que luego fueron ratificadas por la Suprema Corte Bonaerense y por la Corte Suprema de la Nación), sólo cumplieron tras las rejas entre 8 y 12 años. Hoy están

todos libres. Y son una afrenta a la memoria de José Luis, a la lucha de su familia y colegas, y un peligro para toda la sociedad argentina.

Cuando el crimen de José Luis ocurrió (1997) no existía **FOPEA** y mucho menos su **Monitoreo de la Libertad de Expresión**. De haber existido quizás nos hubiese demandado mucho trabajo este caso. Pero cuando fundamos esta organización la impronta de defender a los periodistas en peligro ya estaba en marcha. Y se necesitaba un canal como el Monitoreo para organizarla y prevenir futuros ataques. Aquella lucha por el esclarecimiento del crimen de Cabezas fue, sin duda, un antes y un después en la historia argentina. Esa lucha sirvió para que no hubiese otros "Caso Cabezas", que no se multiplicaran los crímenes contra periodistas en la Argentina por el simple hecho de cumplir con su trabajo informativo. Y eso fue lo que ocurrió. Esa fue la foto que cambió al país. Y que cambió al periodismo.

Cabezas hoy es un símbolo. Su nombre vive en calles, monumentos, placas, aulas, plazas, paseos de toda la Argentina e incluso del exterior. Y su recuerdo permanente en cada aniversario es una fiel muestra que nadie se olvidó de lo que pasó aquel trágico 25 de enero de 1997. Y que nadie se olvidó de Cabezas.

Hoy **FOPEA** es una organización federal, la más importante del país, y su **Monitoreo** es un instrumento único para enfrentar esos peligros que acechan al periodismo y a los periodistas. Sin duda, a 21 años del crimen más terrible contra el periodismo argentino, el legado que nos dejó José Luis Cabezas nos interpela y obliga a comprometernos en la defensa irrestricta de la Libertad de Expresión. En defensa de la democracia. En defensa de todos nosotros.

# ANEXO I – CASOS DE ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

(Dispuestos en orden cronológico)

## I. FOPEA exige protección judicial a colega amenazado de muerte en Oberá, Misiones

10 de enero de 2017

Un periodista de Misiones Online recibe constantes amenazas de muerte por parte de un hombre denunciado por su esposa por agresiones físicas. El colega, que efectuó la entrevista el 29 de diciembre a la víctima de violencia de género Vanesa Simón, le envió un mensaje al esposo de la mujer preguntándole si quería hacer declaraciones en su descargo, lo que originó como represalia una seguidilla de amenazas de muerte por parte del violento.

La nota fue publicada en el portal de Misiones Online y al día siguiente comenzaron las amenazas hacia el periodista por teléfono y a través de mensajes de texto. No publicamos el nombre del periodista para resguardar su integridad física.

En el día de ayer las amenazas recrudecieron y a raíz de ello se realizó la denuncia policial pertinente.

El número del cual provienen las amenazas ya fue identificado. El Foro de Periodismo Argentino manifiesta su preocupación y exige a las autoridades judiciales que actúen con celeridad y aseguren la protección y la tranquilidad laboral del periodista afectado.

### Link a Comunicado:

<http://www.fopea.org/fopea-exige-proteccion-judicial-colega-amenazado-muerte-obera-misiones/>

### Link de publicaciones en redes sociales:

<https://twitter.com/FOPEA/status/818903592778297348>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155312198220730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Misiones

## 2. FOPEA condena ciberataque al sitio de Adelanto 24 y pide esclarecimiento

8 de febrero de 2017

Días atrás, el sitio Adelanto 24 fue bloqueado por acción de hackers que, según una investigación del portal, confirmada luego por fuentes extraoficiales, habría sido realizada por sectores del Ejército Argentino, posiblemente vinculados con altos oficiales, molestos por la

publicación de un artículo que reveló conflictos internos en esa fuerza por un postergado blanqueo salarial.

El sitio estuvo bajo ataque entre el miércoles 25 de enero a las 12.30 y el jueves 26 a las 19.15, por lo cual estuvo caído casi 32 horas. Desde una ubicación extraña se produjo una operación de hackeo que consistió en generar una congestión artificial de ingresos a la página que generó la caída permanente del servidor. Los accesos a Adelanto 24 se hacían al link de la nota referida al Ejército, pero congestionaron y provocaron la caída del sitio completo.

Aunque en un primer momento el software de seguridad de la página indicó que el ataque provendría de una IP ubicada en los Estados Unidos, se confirmó luego que se trató de un acceso en espejo originado en la Argentina.

Una vez superado -en apariencia- el corte, los responsables de Adelanto24 recibieron notificaciones desde varias provincias confirmando que al tratar de acceder al contenido de la nota, los usuarios eran redireccionados en forma automática al sitio web oficial del Ejército Argentino.

Fuentes de las Fuerzas Armadas admitieron a los responsables del sitio que los ataques habrían provenido de algunos sectores del Ejército descontentos con el artículo, y esto fue confirmado luego por una fuente extraoficial de alto rango, que pidió reserva de identidad.

FOPEA condena el ciberataque y exige a las autoridades nacionales una exhaustiva investigación que aclare el suceso, a la vez que reclama la adopción de políticas públicas eficaces tendientes a evitar este tipo de bloqueos y garantizar la seguridad informática y el libre ejercicio de la actividad periodística.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-condena-ciberataque-al-sitio-adelanto-24-pide-esclarecimiento/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/829290886425145344>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155419708695730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

### 3. Denuncian censura en Salta

10 de febrero de 2017

La revista Norte publicó “Operativo Censura en Salta. Medios ‘callados’ para que no difundan el documental sobre el crimen de las francesas”. En la nota, señalaba que los portales Que Pasa Salta y Radio Dínamo habían publicado y levantado un día después el documental francés sobre el doble crimen de las turistas de ese país, producido por Mathieu Orcel para 66 MINUTES, M6

FRANCIA en base a la investigación del periodista Jean Charles Chatard que publicó en su libro “FRANCESAS. Autopsia de un doble asesinato”. FOPEA intentó obtener evidencias sobre la censura denunciada, pero ninguno de los responsables de los portales indicados aceptó hablar sobre el tema, señalando en forma extraoficial el temor de represalias.

**Acción de FOPEA:** registró el caso. No emitió comunicado ni mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Salta

#### **4. Dañan herramientas de trabajo de periodista en localidad de Salta**

2 de marzo de 2017

Claudio Marcelo Rojas, director propietario de Radio Panamericana, sufrió daños en sus herramientas de trabajo cuando transmitía en vivo y grababa con su celular para cubrir una marcha de estudiantes que se estaban manifestando en contra el intendente de la localidad de Embarcación, provincia de Salta. Un empleado municipal que realizaba tareas en las intermediaciones, lo amenazó y le mojó el teléfono celular originando que se le rompiera la memoria y perdiera las grabaciones de toda una semana. El periodista afectado realizó la denuncia policial.

**Acción de FOPEA:** registró el caso. No emitió comunicado ni mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Salta

#### **5. Preocupación de FOPEA por las presiones recibidas por Natalia Aguiar en la investigación y publicación de su libro “el señor de la corte”**

3 de marzo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) quiere manifestar su profunda preocupación por la difícil situación y las amenazas que denunció la periodista, y socia de nuestra organización, Natalia Aguiar durante el trabajo de elaboración y publicación de su libro “El señor de la Corte: La historia de Ricardo Lorenzetti” (Ediciones B). La periodista ha relatado al Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA una serie de episodios sufridos desde el año 2012, y aún más cuando comenzó con la elaboración de este libro, desde amenazas telefónicas, presencias extrañas en su domicilio o en el de su familia en la provincia de Salta, hackeos a su computadoras y cuentas de mails, mensajes intimidatorios, entre otros hechos. Varias de estas situaciones fueron denunciados por la periodista ante la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y de Salta, lugares donde ocurrieron los hechos.

A todo eso se sumó un extraño episodio en relación a la publicación de su libro. Luego de haber llegado a las librerías el jueves 23 de febrero, el viernes 24 fueron retirados todos los ejemplares por un presunto “problema de impresión”, lo que fue interpretado desde un primer momento por la periodista como el resultado de presiones contra la editorial. Ante la gravedad del hecho y consultados por el Monitoreo de FOPEA, desde Ediciones B respondieron que “hubo un problema con el encolado del libro y a algunos ejemplares se les salían las páginas.

Afortunadamente el tema se está solucionando. Y en las próximas horas se comenzará con el proceso de redistribución”. También se les consultó por la no publicación del prólogo del libro, escrito la periodista española (también socia de FOPEA) Carmen De Carlos y la respuesta de Ediciones B fue que “hubo un problema de edición que fue hablado con la autora. El prólogo se agregará si tenemos que hacer una reedición. Ahora había que salir lo antes posible”.

Como parte del protocolo de investigación del Monitoreo de FOPEA y ante la gravedad de la denuncia pública, las máximas autoridades de la organización (el presidente Néstor Sclauzero y el vicepresidente Alfredo Zacarías) se reunieron el jueves 2 de marzo con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, y manifestaron la preocupación de la entidad por los episodios descritos. Lorenzetti sostuvo que él no tuvo ninguna intervención en lo ocurrido con el retiro del libro y que su compromiso con la Libertad de Expresión es prioritario. También, ante la preocupación de FOPEA porque en el libro de Aguiar se transcribe lo que sería una advertencia del magistrado sobre que la podría enjuiciar, el titular de la Corte aseguró que no iba a iniciar acciones contra la colega.

Finalmente, el libro en cuestión volvió a llegar a las librerías el 1 de marzo y ya está nuevamente a la venta. Desde FOPEA estaremos atentos a que todo lo que pueda suceder con este tema tan delicado y estaremos en contacto permanente con nuestra socia Natalia Aguiar, a quien le reiteramos nuestra solidaridad por la difícil situación vivida.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/9295-2/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/837717912932728833>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155496346750730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**6, 7, 8 y 9. FOPEA repudia los hechos de violencia contra la prensa durante manifestaciones**

7 de marzo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los hechos violentos que sufrieron periodistas en San Salvador de Jujuy y en la Ciudad de Buenos Aires y exige a los dirigentes y manifestantes garantizar la integridad de los trabajadores de prensa, así como la posibilidad de realizar su tarea sin hostigamientos.

En Jujuy, un equipo periodístico de Canal 2 y Jujuy al Momento, compuesto por la periodista Judith Girón y el camarógrafo Alejandro Muñoz, sufrió la explosión de una bomba de estruendo mientras cubría la marcha gremial en la capital provincial.

Muñoz recibió el impacto en su cuerpo por lo que debió ser trasladado al Hospital San Roque; ahora su situación es estable. El medio denunció que la bomba habría sido arrojada de manera intencional hacia donde se encontraba el equipo periodístico, hecho que deberá ser investigado por la Justicia. Cabe destacar que en las cercanías de este episodio había otras personas -entre ellos periodistas- que se vieron afectados por la explosión.

A esto se suma el intento de manifestantes de hacer caer un dron del diario El Tribuno que estaba siendo manejado por Ignacio Igarzábal.

En diálogo con FOPEA, el periodista denunció que al dispositivo le tiraron un botellazo y dos bombas de estruendo con la intención de tirarlo abajo y que, cuando se identificó como trabajador del medio, recibió insultos.

En la Ciudad de Buenos Aires, en tanto, mientras esperaba para entrevistar a Luis D'Elía, la periodista de Radio Mitre, Mercedes Ninci fue escupida, golpeada e insultada por militantes kirchneristas que habían ido a acompañar a la ex presidenta Cristina Kirchner durante su declaración en los tribunales de Comodoro Py. Por momentos, militantes la rodearon y le llegaron a quitar el celular, que luego recuperó. La periodista comentó que mañana hará la denuncia en la comisaría de la zona.

Una situación similar de hostigamiento padeció el periodista Iván Pérez Sarmenti, de la cadena CNN, quien fue rodeado por militantes que desplegaron cánticos en favor de Telesur y del kirchnerismo. Posteriormente mientras cubría la movilización en Avenida de Mayo Sarmenti fue abordado por militantes, uno de ellos se le colgó del cuello y otros patearon la cámara, la cual cayó al piso.

La semana última, FOPEA presentó su informe de Monitoreo de Libertad de Expresión 2016, en el que se evidenció un claro descenso en los ataques a la prensa con respecto a años anteriores. Por eso, estos hechos de hoy resultan preocupantes a la luz de la tendencia positiva y de mayor tolerancia hacia el trabajo periodístico que se observó en los últimos meses.

FOPEA se solidariza con cada uno de los trabajadores de prensa que recibieron ataques y alerta sobre esta situación que no debe volver a repetirse. A la vez, solicita a la dirigencia gremial y a los manifestantes de todos los sectores –cuyo derecho a expresarse es inobjetable– que sean respetuosos de la prensa.

Nuestra organización recuerda que los periodistas están realizando su trabajo, más allá de las líneas editoriales que puedan tener las empresas en las que se desempeñan.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-los-hechos-violencia-la-prensa-manifestaciones/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/839276681709912073>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155511869575730>

**Acción de FOPEA:** registró los casos, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Jujuy y CABA

## **10. FOPEA repudia y pide esclarecimiento del ataque informático a edición límite en Santa Fe**

9 de marzo de 2017

El pasado viernes 3 de marzo, el medio periodístico digital Edición Límite ([edicionlimite.com.ar](http://edicionlimite.com.ar)) sufrió un ataque informático deliberado que lo dejó fuera de línea, hecho que pudo haber tenido relación con artículos publicados por el sitio relacionados con funcionarios y personas ligadas al poder político.

Según señaló al Monitoreo de FOPEA, Juan Citrioni, uno de los responsables del medio, el primer diagnóstico técnico indicó que se trató de una actividad ilegal denominada “code injection” (inyección de código). “Mediante este método, se filtró en el sitio un código malicioso que infectó diferentes archivos, provocando el colapso de la web durante varios días. A pesar de que se reconstruyó todo de cero, lamentablemente no se pudo recuperar el archivo multimedia e incluso partes de algunas publicaciones, entre otras configuraciones técnicas”.

Indicó que “en un primer momento se procedió a limpiar el contenido y mudarlo de servidor. Sin embargo, volvió a colapsar. Se cambió a un tercer servidor, pero en cuestión de minutos nuevamente fue puesto offline. Finalmente, se procedió a reconstruir todo el sitio desde cero”, aunque no se pudo recuperar el archivo multimedia, fotos, videos, audios e incluso parte de algunas noticias.

Ayer, miércoles 8 de marzo, los periodistas Juan Citroni y Fernando Pasante fueron recibidos por el ministro de Gobierno de Santa Fe, Pablo Farías, acompañados por integrantes de la Asociación de Prensa de Santa Fe. El funcionario comprometió sus esfuerzos y los del Ministerio de Seguridad para contribuir al esclarecimiento del hecho, aportando peritos informáticos para la investigación.

FOPEA repudia el hackeo a Edición Límite y reclama el pronto esclarecimiento y la sanción judicial del hecho.

### **Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-pide-esclarecimiento-del-ataque-informatico-edicion-limite-santa-fe/>

### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/839845707674705920>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155519601490730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las

redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Santa Fe

## **11, 12, 13, 14 y 15. FOPEA reclama seguridad para los periodistas durante las manifestaciones**

9 de marzo de 2017

Durante las últimas manifestaciones que se llevaron a cabo, tanto en Buenos Aires como en otras localidades del país, varios periodistas fueron objeto de insultos, hostigamiento y hasta agresiones físicas por parte de manifestantes.

En la marcha de ayer, en la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la celebración del Día de la Mujer, al menos cuatro periodistas de diferentes medios fueron agredidos por manifestantes. Mariana Abiuso, de Telenoche, Gisela Busaniche de Telefé Noticias, Luciana Arias de América TV y Alan Ferrado de Canal 26, son los colegas que durante los incidentes ocurridos frente a la Catedral porteña fueron agredidos con golpes, empujones e insultos.

Además, en un hecho confuso, la colaboradora de Página 12, Laura Arnés fue detenida, luego de la manifestación cuando ya se encontraba a varias cuadras de la Plaza de Mayo. Efectivos de seguridad de civil la detuvieron en medio de insultos, junto a otras profesionales de la comunicación del Ministerio Público Fiscal.

Cabe recordar que durante las marchas del día martes el camarógrafo Alejandro Muñoz, de Canal 2 y Jujuy al Momento, fue herido por el impacto de una bomba de estruendo, mientras que los periodistas Mercedes Ninci, de Radio Mitre e Iván Pérez Sarmenti, de la CNN también fueron hostigados por militantes políticos. FOPEA se pronunció al respecto.

FOPEA detectó en su Informe de Libertad de Expresión 2016 un aumento en las agresiones directas a periodistas durante manifestaciones, es por esto que le exige a las autoridades responsables de las fuerzas policiales que brinden protección a los colegas cuando realizan su trabajo.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-reclama-seguridad-los-periodistas-las-manifestaciones/>

### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/839948318792892416>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155521153495730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

## **16. FOPEA se solidariza con Nacho Girón por las agresiones sufridas en Olavarría durante una cobertura**

13 de marzo de 2017

Durante la cobertura de los desmanes en la terminal de ómnibus de Olavarría por el recital del Indio Solari, un grupo de revoltosos corrieron al equipo de Telefé Noticias unas cuerdas y les manotearon la cámara, además de agredirlos.

### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/841411082216452096>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Buenos Aires, Olavarría.

## **17. FOPEA repudia y pide esclarecimiento del hackeo a el litoral**

28 de marzo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) expresa su preocupación por el hackeo que sufrió en la mañana del lunes 27 la página web del diario El Litoral de Santa Fe. La acción consistió en la caída del portal y la publicación de un mensaje intimidatorio.

El mensaje advierte que “estos últimos 2 meses han estado publicando noticias que me molestan bastante. Se metieron con asuntos en los que no tenían que meterse, por lo tanto a partir de hoy este diario va a publicar noticias que no involucren a personas que me importan”, comienza el mensaje, que lleva por “firma” una letra S mayúscula entre corchetes.

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA se contactó con Guillermo Dozo, Secretario de Redacción del diario, quien informó que la Policía de Investigaciones está trabajando en las instalaciones del diario, a la espera de obtener resultados de los especialistas.

El mensaje también apunta a un objetivo concreto: la fiscal de Investigación y Juicio N° 1, María Lucila Nuzzo, de Fiscalía Regional 1 Santa Fe. “Y la fiscal Nuzzo deberá pensar dos veces las pelotudeces que dice”, sostiene.

En otro de los párrafos de la leyenda que quedó en portada mientras duró el hackeo, sostienen: “Sus servidores fueron hackeados y varias computadoras de sus redactores satisfactoriamente han sido infectadas. Mi objetivo es observar que hagan las cosas por el camino correcto, o sea, no publicar cualquier estupidez y difamar a una persona sin medir las consecuencias”.

Hay que recordar que el pasado viernes 3 de marzo, otro medio santafecino recibió un ataque informático, lo que torna aún más preocupante esta situación.

FOPEA reclama que se investigue el caso y se sancione judicialmente a los responsables.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-pide-esclarecimiento-del-hackeo-litoral/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/846718545891393536>

<https://twitter.com/FOPEA/status/846718545891393536>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Santa Fe

**18, 19 y 20. FOPEA reitera el llamado a las autoridades a respetar y garantizar la seguridad de los trabajadores de prensa durante coberturas**

7 de abril de 2017

FOPEA repudia las agresiones que recibió el fotógrafo Maxi Failla de Clarín por parte de una patota que manifestaba en la terminal del Grupo Plaza. Repudia también la violenta detención del fotógrafo Daniel Lara de Enfoque Rojo ocurrida en el corte en Panamericana y Ruta 197. Además, se solidariza con los trabajadores de prensa de San Luis que denuncian el accionar coercitivo de fuerzas de seguridad en esa provincia.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/850335034779324416>

<https://twitter.com/FOPEA/status/850335087690383366>

<https://twitter.com/FOPEA/status/850335134314352640>

<https://twitter.com/FOPEA/status/850335161141035008>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA y San Luis

**21. Sobre el fallo contra la Revista Barcelona**

7 de abril de 2017

Dado la gravedad y los alcances sobre la libertad de expresión que podría tener el fallo contra la Revista Barcelona desde la Comisión Directiva de FOPEA decidimos sumarnos a un amicus curiae colectivo (junto con las organizaciones de la sociedad civil ADC, ACIJ, CELS, CEDE y Amnistía Internacional) que se va a presentar en el marco de un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia. Esto ya fue informado a las autoridades de la revista.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/849262431604019200>

<https://twitter.com/FOPEA/status/849262507327971329>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

## **22. FOPEA repudia las amenazas contra el periodista Juan de la Cruz Velázquez de FM 95.3 de Goya**

18 de abril de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las amenazas recibidas el último sábado por el periodista Juan de la Cruz Velázquez conductor del programa “Hechos Policiales” que se emite por FM 95.3 de la ciudad de Goya, Corrientes.

Velázquez, quien en los últimos tiempos venía dando detalles de procedimientos e investigaciones acerca de la lucha contra el narcotráfico en la región, recibió el pasado sábado en la emisora una carta anónima que fue llevada por un joven en bicicleta y entregada al propietario del edificio donde funciona la emisora. En la misma se les advertía, entre otras cosas, que tengan “cuidado con lo que digan ustedes de nosotros porque los vamos a matar a ustedes que hablan por la noche”.

El periodista realizó la denuncia ante la Policía Federal que dio intervención al fiscal Flavio Ferrini, quien ordenó medidas para que se garantice la vida y el trabajo del periodista. A la vez que inició la investigación pertinente para localizar al “mensajero”.

FOPEA se solidariza con Velázquez y su equipo periodístico al tiempo que reclama a las autoridades firmeza para el esclarecimiento de este tipo de hechos y para garantizar de manera fehaciente el trabajo de la prensa libre.

### **Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-periodista-juan-la-cruz-velazquez-fm-95-3-goya/>

### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/854331580294324225>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155666678250730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Corrientes, Goya

### **23. Preocupación de FOPEA por las amenazas a un equipo de Telefé Noticias en Paraguay**

19 de abril de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), expresa su preocupación y repudia las amenazas sufridas por un equipo periodístico de Telefé Noticias que se encontraba realizando informes sobre el cultivo y tráfico de marihuana en la ciudad paraguaya de Pedro Juan Caballero, en el límite con la república de Brasil.

El equipo compuesto por Ignacio Girón (periodista), Emiliano Lapolla (productor), Juan Zamudio (cámara) y Pedro Kasparas (asistente de cámara) debieron abandonar la ciudad antes de lo previsto y cruzar a Brasil, luego de las amenazas recibidas. El equipo de Telefé Noticias fue recibido el lunes en Pedro Juan Caballero por el periodista paraguayo Cándido Figueredo.

Desde allí se emitieron informes y transmisiones en vivo para los noticieros de Telefé. El martes continuó el trabajo, con informes desde una plantación de marihuana. Al mismo tiempo, comenzaron a aparecer comentarios intimidatorios en la páginas de Facebook de Telefé Noticias y de Girón.

El martes a la noche, luego de la última salida en vivo, el periodista Figueredo comenzó a recibir llamadas y mensajes con amenazas, desde números desconocidos.

En la mañana de este miércoles, Figueredo recibió un video vía Whatsapp desde un número desconocido, en el que aparecía el equipo de Telefé en una esquina de Pedro Juan Caballero. Seguidamente, llegó un mensaje diciendo: “Los puedo atropellar accidentalmente”. Luego de ese episodio, el equipo decidió abandonar la ciudad –tenía previsto quedarse un día más– y buscar resguardo en Brasil. Por cuestiones de seguridad, no revelamos el sitio donde se encuentran.

FOPEA pone en conocimiento a la sociedad sobre estos acontecimientos, y solicita a las autoridades argentinas con competencia en el exterior que dispongan de los medios para garantizar la seguridad de Girón, Lapolla, Zamudio y Kasparas.

#### **Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/preocupacion-fopea-las-amenazas-equipo-telefe-noticias-paraguay/>

#### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/854779186426335238>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155671566700730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Paraguay

## **25. FOPEA rechaza expresiones del Secretario de Comunicación de Jujuy**

23 de abril de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza los dichos del Secretario de Comunicación y Gobierno Abierto de Jujuy, Raúl García Goyena, quien expresó que está haciendo que los propietarios de un medio local “se arrodillen” al no pagarles un millón de pesos que estarían reclamando en concepto de publicidad oficial, entre otras afirmaciones.

Los comentarios fueron realizados por el funcionario en el marco de una conversación con la productora de un programa que se emite por Radio Universidad, grabada de manera oculta y que trascendió a través del portal #LaGarcía y luego, viralizada en redes sociales.

En el audio se escucha a García Goyena quejarse por el tratamiento que la radio -que depende de la Universidad Nacional de Jujuy- le da al caso de Milagro Sala con comentarios que, según él, serían opuestos a la opinión del gobierno local, a la vez que reclamó una actitud “más leal” por parte de la casa de estudios.

El funcionario reconoció también que tras una publicación del portal Somos Jujuy –propiedad del multimedios Radio Visión Jujuy– llamó para insultar a sus directivos: “Los estoy llamando para putearlos pero no me atienden. Ellos tienen todo el derecho de criticarnos por lo que sea, pero no así”. A la vez dijo sobre los mismos directivos: “(...) Porque yo decidí en el mes de diciembre, los estoy haciendo que se arrodillen, quieren un millón de mangos y no se los pago”. Al ser consultado por FOPEA, García Goyena afirmó: “No tendría que haber dicho eso pero lo dije en el contexto de una charla privada, no fueron declaraciones públicas. Me arrepiento; dije cosas que no debería haber dicho”.

FOPEA rechaza las expresiones del funcionario que tiene a su cargo la distribución de la publicidad oficial del gobierno de Jujuy.

Nuestra organización reitera la importancia de que desde el Estado se promueva y respete la libertad de expresión en su sentido más amplio y que la publicidad oficial no se utilice como mecanismo de censura directa ni indirecta.

A la vez, FOPEA insiste en la necesidad de que se dicte una ley que regule la distribución de la pauta oficial a través de criterios objetivos, con mecanismos de transparencia activa.

### **Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-rechaza-expresiones-del-secretario-comunicacion-jujuy/>

### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/856126953203650561>

<https://web.facebook.com/fopea/posts/10155685055765730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Jujuy

## **25. Preocupación de FOPEA por la salida del aire de un periodista en Chubut** 17 de mayo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por la situación que atraviesan trabajadores de LU20 Radio Chubut, a partir de decisiones y declaraciones recientes del gobierno de esa provincia.

Durante la jornada del 12 de mayo el periodista Carlos Di Filippo, con dos décadas de trayectoria en la emisora, decidió salir del aire y cancelar su participación en las mañanas y tardes de la radio.

Según los testimonios aportados al Monitoreo de la Libertad de Expresión de FOPEA por fuentes cercanas al periodista, la decisión fue tomada para descomprimir la situación de tensión existente entre el Ejecutivo provincial y los propietarios de la radio.

En concreto, se describió un escenario de presiones directas e indirectas hacia el medio, con el retiro de la publicidad oficial hace unos cuatro meses y la recomendación a los anunciantes privados que también son proveedores del Estado, de que retiren sus pautas de la emisora.

El gobernador, Mario Das Neves, se refirió al caso de Di Filippo durante las últimas horas, asegurando en declaraciones públicas que la salida del aire no tenía relación con presiones de su gobierno sino con una decisión del propio trabajador, quien “se tomó vacaciones para ir a visitar a sus nietos”.

“Hoy se despidió como si fuese un perseguido político y es un mentiroso porque ayer estuvo el dueño de la radio conmigo (Pérez Luces) y me dijo que se iba a ir una semana a ver al nieto”, detalló el gobernador. “Se pone en víctima, miente permanentemente y toma a cualquiera para los reportajes”, agregó en una rueda de prensa. “Que venga acá (por Di Filippo) y haga las preguntas que quiera, que no sea cobarde, y que no se ponga a victimizarse de que es un perseguido”, insistió.

Desde el entorno del periodista desmintieron esa versión e interpretaron la reunión con el propietario de la radio como un nuevo paso en la escalada de presiones hacia el medio.

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA pudo saber que el periodista y el dueño de la emisora se reunieron recientemente y que allí Di Filippo anunció su decisión de dejar el aire.

En LU20 trabajan alrededor de 40 personas y las fuentes consultadas indicaron que hasta el momento no hubo atrasos en los salarios, aunque varios de ellos temen por la situación de ahogo financiero que podría producirse en los próximos meses si continúan sin pauta oficial y con bajas entre los anunciantes privados.

Desde Sodipa SA Radio Chubut emitieron también una explicación pública, indicando que la salida del aire de Di Filippo “se debe a una decisión personal y de ninguna manera es definitiva”.

FOPEA insta a las autoridades del gobierno de Chubut a respetar el rol de los medios de comunicación, y considera que el alejamiento de los micrófonos de un periodista en este contexto representa un preocupante antecedente para la libertad de expresión en esa provincia y en el país.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/preocupacion-fopea-la-salida-del-aire-periodista-chubut/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/864943131653017600>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155768966405730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Chubut

**26. FOPEA alerta por el pedido de elevación a juicio contra un periodista de La Izquierda Diario en Jujuy**

22 de mayo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta por el pedido de elevación a juicio contra el periodista Miguel López de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, en el marco de una denuncia iniciada por un directivo de la empresa Ledesma contra activistas del sector azucarero.

A principios de agosto de 2015, en plena negociación salarial entre el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma y la empresa Ledesma SA, gremialistas impulsaron el bloqueo interno de la portería de la planta de gas del ingenio. La causa judicial se inició con la denuncia de ese hecho por parte de un directivo de la empresa Ledesma en la que identificó a un grupo de activistas y señaló también la presencia en el lugar de López.

El periodista –quien no trabaja en la empresa, según consta en la misma denuncia– se encontraba haciendo una cobertura de la huelga según afirmó a FOPEA; [como resultado de su actividad publicó una nota en el periódico La Izquierda Diario](#).

En el requerimiento a elevación a juicio, Silvia del Valle Farall, fiscal de Investigación Penal N0 10 imputa a López así como a cinco personas más, por “turbación de la posesión” (Art. 181, inc. 3, del Código Penal de la Nación que contempla la usurpación de inmuebles). Sin embargo, para la defensa de López, no hay ningún elemento en la causa que pueda vincular a López como activista sino, por el contrario, se lo imputa por el solo hecho de que el denunciante lo vio en el lugar del conflicto.

Por su parte, según expresó López al ejercer su defensa en el expediente, se trata de un “intento de intimidación a través de la vía de la judicialización y penalización” a quienes

desarrollan "tareas para los medios que cumplen con el derecho –y la necesidad– de informar. Un claro ataque a la libertad de expresión que dejaría sentado un preocupante precedente”.

López se desempeña también en otros medios como La Verdad Obrera, de La Izquierda Diario, del periódico El Expreso de Jujuy y El Expreso de Salta, en el periódico digital El Submarino de Jujuy, en otros medios de comunicación de Libertador Gral. San Martín, según explicó en el expediente.

Es propio de la actividad periodística estar en el lugar de los hechos. FOPEA alerta sobre esta situación y solicita al Ministerio Público de la Acusación de Jujuy que garantice la libertad de expresión como pilar fundamental de la vida democrática.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-alerta-pedido-elevacion-juicio-periodista-la-izquierda-diario-jujuy/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/866710834654924805>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155787695100730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Jujuy

**27. FOPEA repudia amenazas de un diputado entrerriano a periodista de Noticiauno**

31 de mayo de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza y repudia las amenazas vertidas por el diputado provincial del PJ de Entre Ríos y titular del gremio UPCN de esa provincia, José Allende, contra el periodista Martín Carbone, a quien advirtió “que se deje de joder” con las denuncias contra el ministro de Salud de la Provincia Ariel de la Rosa advirtiéndole que “algún alcahuete tomará medidas como las que tomaron los alcahuetes de Yabrán” en una clara alusión al caso que terminó en la muerte del fotógrafo de la revista Noticias José Luis Cabezas.

La amenaza de Allende, que ya registra antecedentes de amenazas a periodistas, se dio en el marco de una entrevista radial luego de que el portal Noticiauno de Carbone publicara una nota titulada “La Justicia investiga los contratos de funcionarios amigos de De la Rosa” .

Allende consultado por una emisora por las publicaciones de este medio y luego de descalificar las publicaciones y a Carbone, se despachó con una velada amenaza apelando al crimen más emblemático y terrible de la democracia como atentado a la libertad de expresión, la muerte del fotógrafo José Luis Cabezas a mano de custodios del empresario Alfredo Yabrán.

“Vos viste que Yabrán no se suicida porque él lo mató a Cabezas. Yabrán se suicida porque los alcahuetes de Yabrán, queriendo quedar bien lo apretaron a Cabezas y se les fue la mano y lo mataron. Acá no vaya a ser que le pase al gobernador que algunos alcahuetes que tiene alrededor tomen este tipo de actitud y terminen perjudicándolo” dijo Allende involucrando además al gobernador de esa provincia Gustavo Bordet.

FOPEA reclama a las autoridades judiciales y políticas tomen cartas en el asunto garantizando la libertad de expresión y el libre trabajo de la prensa en Entre Ríos, provincia donde en las últimas horas también fue amenazada y presionada insinuándole la posibilidad de despido a la periodista de Canal 9, Belén Bustamante durante la cobertura de una conferencia de prensa.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-amenazas-diputado-entrerriano-periodista-noticiauno/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/869978373103210497>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155819055685730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Jujuy

**28. FOPEA alerta por los alcances de una demanda del secretario de Hacienda de la UBA contra el periodista Alejandro Becovich**

1 de junio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta sobre una demanda judicial presentada por el secretario de Hacienda y Administración de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y presidente de la Unión Cívica Radical de la Capital Federal, Emiliano Yacobitti, contra el periodista Alejandro Becovich, algo que puede condicionar la Libertad de Expresión.

Becovich, que debió tener custodia de personal de la Prefectura Naval por más de un año luego de las amenazas y amedentramientos recibidos en 2015 tras la publicación de una serie de informes que se emitieron por C5N y en los que denunciaban presuntos hechos irregulares de Yacobitti (y personas allegadas), ahora es querellado civilmente por el mismo funcionario público de la UBA por una serie de mensajes publicados a través de la red social Twitter, relacionados con los temas denunciados. Esto ocurre luego de que en la causa judicial en los que se investigó estos hechos fuese cerrada tras el sobreseimiento del investigado y la falta de apelación del fiscal. Según el periodista existen otros expedientes abiertos.

Desde FOPEA queremos alertar, como lo realizamos en casos anteriores, que este tipo de demandas contra periodistas de parte de funcionarios pueden derivar en restricciones a la Libertad de Expresión, censura o autocensura y que quienes detentan un cargo público están sometidos al escrutinio público de todos los ciudadanos y de la prensa. Eso está respaldado por los distintos tratados internacionales a los que la Constitución Nacional suscribe.

En la respuesta a la demanda, los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) - que representa a Bercovich- hacen mención a ese marco legal y plantean que la comunicación por Twitter también es alcanzada por esos parámetros, tal como lo han sostenido distintos fallos y jurisprudencia internacional. Mientras que la querrela de Yacobitti -presentada originalmente por el abogado Alejandro Pereyra, actual director del área legal del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)- es por "daños y perjuicios".

FOPEA alerta por las consecuencias que pudieran tener esta causa en materia de Libertad de Expresión, constituyéndose en un leading case por las características del mismo, y reclama a Emiliano Yacobitti que, en virtud de su calidad de funcionario público, desista de la misma

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-alerta-los-alcances-una-demanda-del-secretario-hacienda-la-uba-periodista-alejandro-bercovich/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/870357828929806336>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155823066180730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**29, 30, 31, 32 y 33. FOPEA condena el ataque a periodistas que cubrían una manifestación en Córdoba**

5 de junio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) condena el ataque que sufrió un grupo de periodistas que cubrían el paro de transporte que llevan adelante choferes agremiados en la Unión Tranviarios del Automotor (UTA) en la ciudad de Córdoba.

Este lunes, alrededor de las 11.40, un grupo de afiliados agredió de manera física y verbal a periodistas, en las afueras de la sede del Ministerio de Trabajo de la Provincia, ubicado en calle Rivadavia 620 de la ciudad de Córdoba.

Los periodistas agredidos por los choferes que se encontraban manifestando en el lugar, son: Andrés Ferreyra, periodista del programa El Show de la Mañana, de Canal 12; Mauro Ceschín, camarógrafo del programa El Show de la Mañana, de Canal 12; Leonardo Guevara, periodista de Mitre Córdoba y Ignacio Cadario, periodista de Continental Córdoba.

Cuando Ferreyra y su camarógrafo esperaban para realizar la primera salida desde el móvil para informar sobre la protesta, fueron agredidos. Primero el camarógrafo con un huevazo en el pecho, y después Ferreyra, con golpes, insultos verbales y empujones. En ese mismo momento, a Guevara, de radio Mitre, le sustrajeron el celular, con el que estaba transmitiendo. A los pocos minutos se lo devolvieron. Cadario intentó salvaguardar la integridad física de Ferreyra, y también lo empujaron, golpearon e insultaron. "Estábamos haciendo el móvil de El Show de la

Mañana, en vivo. Hicimos una primera salida y no pudimos hacer una segunda porque cuando nos preparábamos para eso, el camarógrafo recibió un huevazo en el medio del pecho”, relató a FOPEA el periodista Ferreyra.

“Ya ahí empezaron empujones y cuestionamientos para el conductor del programa Lagarto Guizardi. Fueron insultos, primeros; y después ya recibimos empujones, golpes, insultos verbales”, agregó. El cronista agredido concluyó, “el camarógrafo debió bajar la cámara y se tomaron las imágenes que los técnicos podían tomar desde el canal. Había policías. Estaba la Guardia de Infantería de la Provincia, pero no actuó, fueron los colegas los que nos defendieron”.

Minutos después, a través de Canal 12, Luis Marín, uno de los integrantes del cuerpo de delegados que se encontraba en el exterior del Ministerio de Trabajo, pidió disculpas por lo sucedido.

FOPEA reclama a las autoridades de la Provincia de Córdoba que garanticen la seguridad de los equipos periodísticos que cubren este conflicto en el que las bases desconocen al interventor del gremio en Córdoba, Luis Arcando.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-condena-ataque-periodistas-cubrian-una-manifestacion-cordoba/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/871815140781568002>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155838387390730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Córdoba

### **34. FOPEA ante un caso de censura en un diario correntino**

16 de junio de 2017

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** reclamó mediante una carta a las autoridades del diario El Libertador de la ciudad de Corrientes el fin de la mordaza periodística que impusieron a sus periodistas en temas que estén vinculados a jueces, funcionarios y legisladores sobre quienes no se puede publicar nada sin expresa autorización de la Dirección mas allá de la “veracidad o no de las noticias”. Al mismo tiempo reclamó la anulación de la sanción al periodista de ese medio Santiago Angarola de la sección policiales, que fue suspendido por haber reproducido un cable de la agencia Noticias Argentinas en el que se trataba un resonante caso de narcotráfico en el que aparecen involucrados en el expediente funcionarios de la Justicia Federal, aunque en ningún momento se los identificó.

Angarola fue sancionado luego de publicar una nota titulada “Itatí narco: escuchas involucrarían a jueces en el cobro de supuestas coimas”. En la nota no se revelaban nombres ni cargos de los

funcionarios involucrados como si figuran en el expediente y es vox populi en Corrientes. No obstante haber sido supervisada la página por la jefatura de redacción.

Posterior a la publicación de la nota y a la improcedente sanción disciplinaria, el medio publico una “Aclaración” en el que informaba que “mas allá de la veracidad o no de la información la fue dispuesta una sanción al periodista que sin previa autorización de la Dirección ha dado curso a la información”.

Tras comprar la publicación de esta noticia con una publicación sobre un hecho falso ocurrido hace algún tiempo en el mismo medio, las autoridades del Libertador revelan la mordaza al revelar que “ es directiva de este medio que toda información en la que se mencione a jueces, fiscales o legisladores deben contar con la previa y expresa autorización de la Dirección del diario a los fines de evitar situaciones indeseables”.

**FOPEA** hizo conocer a las autoridades de El Libertador su rechazo a este tipo de prácticas enmarcadas claramente en un caso de censura y ataque al trabajo honesto de un periodista y advirtió que el caso será denunciado públicamente además de reclamar el levantamiento de la sanción a Santiago Angarola.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-ante-caso-censura-diario-correntino/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/875767946509004802>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155877163275730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**35. FOPEA repudia y rechaza la campaña de desprestigio lanzada contra los periodistas de Chilecito, la Rioja, Adriana Bertuzzi y Daniel Godoy**

16 de junio de 2017

El pasado seis de junio, en la radio Diez Trece (101.3 FM) de la ciudad de Chilecito, de la provincia de La Rioja, la conductora y propietaria de la radio, Adriana Bertuzzi, en su programa matutino entrevistó al secretario de relaciones institucionales del gobierno provincial, Ariel Puy Soria,

Cuando Bertuzzi le plantea el tema de la foto de la conducción del PJ riojano (donde estaba él) haciendo el gesto de fuck you (que se viralizó y se publicó en Buenos Aires). La entrevista terminó mal porque el funcionario se sintió incómodo y respondía atacando.

El 10 de junio a las 23.10 hs. se pudo ver un video en el Facebook en la página anónima o "trucha" llamada "Es viral La Rioja" donde se muestra la emisora (que es propiedad de Bertuzzi y Daniel Godoy, otro locutor) y los recibos de sueldo municipales, con la leyenda de que son

ñoquis, que la radio les costó 1.500.000 pesos y que el dinero lo otorgó el Ing. Julio Martínez actual ministro de Defensa. La radio está en el aire hace alrededor de un año y medio. Bertuzzi y Godoy son efectivamente locutores en los actos del municipio de Chilecito.

El lunes 12 a las 11.30 empezó a circular un video por whatsapp donde aparecen fotos de Bertuzzi y Godoy sacadas de los perfiles de Facebook con una escena pornográfica donde la mujer (muy parecida a Bertuzzi) tiene sexo oral con el hombre (no se ve su rostro) pero se escucha de fondo un reportaje donde Godoy pregunta sobre los empleados municipales. "No hicimos ninguna denuncia porque las veces que intentamos hacerla con diferentes abogados la respuesta siempre fue la misma: "NO EXISTEN LAS PRUEBAS SUFICIENTES. SON LAS REGLAS DE JUEGO PORQUE SON PERIODISTAS" dijo Bertuzzi al Monitoreo.

Cabe consignar que Bertuzzi hace 32 años que hace radio y fue vecina pegada de Puy Soria en un barrio de viviendas económicas de Chilecito, cuando éste no era nadie. Cuando se convirtió en diputado y funcionario, todas las entrevistas con Bertuzzi terminaban mal, prácticamente a los gritos.

Pero esta entrevista generó otras cuestiones colaterales también con periodistas en este caso de La Rioja capital. Antonella Sanchez Maltese twitteó a favor de Bertuzzi y Puy Soria le respondió "te arrastras como víbora" y "el periodismo coimero y militante de Cambiemos no sabe reconocer la derrota de las urnas".

Otro tanto sucedió con Paulina Carreño, aunque ésta no fue atacada por PuySoria, sino por un hijo suyo, a través de su página de Facebook.

#### **Link de publicaciones en redes**

**sociales:** <https://twitter.com/FOPEA/status/875835785228038144>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** La Rioja

### **36. FOPEA repudia y pide el fin de amenazas al periodista Arturo Cañete de LT42 Radio Iberá de Mercedes, Corrientes, por su tarea en Ensalada Rusa**

16 de junio de 2017

El periodista Arturo Cañete de LT42 Radio Iberá de Mercedes fue amenazado desde que comenzó a criticar la gestión municipal de Mercedes en su programa Ensalada Rusa. Recibió un llamado donde le advirtieron "te voy a meter un tiro en el medio del ojo". El periodista ya había sufrido amenazas en 2016. Ahora realizó una nueva denuncia.

#### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/875839754968985600>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Corrientes

### **37. FOPEA reitera preocupación por amenazas a un periodista de Reconquista**

19 de junio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) quiere reiterar su preocupación expresada ya en el 2016 respecto a las constantes amenazas y atentados que sufre el periodista de Radio Ideal de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Luciano Mascali, y cuya procedencia la Justicia aún no ha podido esclarecer pese al tiempo transcurrido.

Mascali, como su pareja la abogada Luciana González, sufrieron en los últimos tiempos nuevas amenazas y atentados directos como ser un disparo de arma de fuego en el parabrisas del auto de González cuando ella circulaba por la Ruta Nacional 11, o el rociado del vehículo de ambos con combustible e inclusive un intento de ingresar a su domicilio pese a la custodia policial con la que son protegidos por orden judicial.

Pese a la investigación judicial que se lleva adelante y al tiempo transcurrido, aún no existe certeza del origen de las amenazas, mientras las consecuencias las siguen soportando Mascali y su familia.

FOPEA reclama atender, con la urgencia que el caso merece, la investigación judicial y a las autoridades provinciales, que garanticen la seguridad personal de Mascali y su familia y las condiciones necesarias para el desarrollo de su labor periodística sin presiones que condicionen su opinión.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-reitera-preocupacion-amenazas-periodista-reconquista/>

#### **Link de publicaciones en redes**

**sociales:** <https://twitter.com/FOPEA/status/876868101886935041>  
<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155887810000730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Santa Fe

### **38. FOPEA repudia las amenazas de un policía contra el periodista Alejandro García de Radio Gonnet**

22 de junio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las amenazas recibidas por el periodista Alejandro García, de FM Radio Gonnet 105.1 MHZ, quien denunció haber sido intimidado con un arma de fuego por el policía David Marcelo Tarabini, miembro del Comando de Patrullas de

esa localidad bonaerense, cuando se encontraron en el interior de un colectivo, por las notas en las que señalaban a la Comisaría 13ª por una serie de irregularidades.

La radio y el sitio web (El Diario Digital de Gonnet) son propiedad de García y su esposa y tienen una trayectoria de más de siete años en la zona. Últimamente habían recibido “sugerencias” desde la Comisaría 13ª de Gonnet para “no publicar delitos que no hayan sido denunciados”, según afirmó García al Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA. Gonnet es, como gran cantidad de localidades bonaerenses, un sitio con altos niveles de inseguridad.

Desde una cuenta de Facebook apócrifa, alguien le advirtió a García que sus notas “estaban molestando a la policía” y que “algo malo le iba a pasar”.

En los últimos días, la esposa de García fue asaltada por un encapuchado junto a su hija de doce años, a quien le apuntaron un arma en la cara, para llevarse solo una bolsa de comida y sin tocar su dinero. El hecho es considerado por García como una intimidación a la que no habría estado ajeno el policía en cuestión, a quien su mujer también vio observándola en el mercado.

El extraño hecho ocurrió pocas horas después de la publicación de una nota titulada “Comisaría 13ª. de Gonnet, la maldita estadística”.

Finalmente, el lunes 19, arriba de un colectivo (interno 49 de la línea Norte ramal 13), García se encontró con el policía, quien sacó un arma y lo amenazó, diciendo: “al gato este de Radio Gonnet lo voy a matar, a él y a toda su familia”, delante de varios testigos y el propio conductor del vehículo.

El hecho fue denunciado y el efectivo, que ya contaría con 7 denuncias anteriores en la UFI y cinco en Asuntos Internos, fue preventivamente apartado de la Fuerza.

Desde FOPEA instamos a las autoridades políticas, judiciales y policiales para que tomen cartas en el asunto y apliquen las medidas necesarias para garantizar el trabajo del periodista y su mujer, a quienes manifestamos nuestra solidaridad y acompañamiento.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-amenazas-policia-periodista-alejandra-garcia-radio-gonnet/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/877996609019068417>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10155899157720730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** La Plata

**39. FOPEA repudia las amenazas y agresiones contra la periodista Irina Sternik tras sus notas sobre los hackeos al Ministerio de Seguridad.**

27 de junio de 2017

FOPEA se solidariza con Irina Sternik frente a los mensajes injuriosos e intentos de hackeos que sufrió por haber escrito una nota en el diario La Nación, donde reveló el alcance real del ataque informático que recibió el Ministerio de Seguridad en el último verano. FOPEA exige a las autoridades que investigue los hechos.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/879691203855470592>

<https://twitter.com/FOPEA/status/879691231122554884>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**40. FOPEA repudia las descalificaciones del gobernador de Corrientes Ricardo Colombi al periodista Gonzalo Romero**

7 de julio de 2017

El gobernador de Corrientes, Ricardo Colombi, insultó al periodista de Radio Sudamericana, Gonzalo Romero, que le hizo una pregunta sobre las candidaturas para las próximas elecciones provinciales durante la presentación de candidatos a diputados nacionales por la provincia correntina de la alianza ECO+Cambiamos, de la que participó el actual Ministro del Interior, Rogelio Frigerio.

Al ser consultado por quién sería el candidato a gobernador por el oficialismo, Colombi reaccionó de manera violenta. Insultó dos veces a su interlocutor y evitó responder la consulta periodística. "Qué boludo que sos, chamigo", respondió el mandatario. No conforme con la agresión inicial, y antes de que Frigerio intentara dar una respuesta a la consulta del trabajador de prensa, el gobernador miró a los presentes buscando complicidad y agregó en referencia al periodista: "No es más idiota porque no puede".

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/883295088968953856>

<https://twitter.com/FOPEA/status/883295172607528960>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Corrientes

**41. FOPEA se solidariza con la periodista Alejandra Villar de FM 88.5 RadioMuni agredida tras cubrir una protesta de ATE Jujuy en la DIPEC**

7 de julio de 2017

FOPEA exige a los miembros de ATE Jujuy que respeten el trabajo periodístico y la libertad de expresión en la provincia.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/883366624602071041>

<https://twitter.com/FOPEA/status/883366684714823682>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**42 y 43. FOPEA repudia la represión policial en la empresa Pepsico donde fueron afectados varios trabajadores de prensa**

13 de julio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la violenta represión por parte de la Policía Bonaerense en el que resultaron afectados varios equipos periodísticos que cubrían el desalojo de los trabajadores despedidos de la empresa Pepsico, en la localidad de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mientras la Gendarmería Nacional rodeaba y vallaba el lugar.

Entre los más afectados estuvo Aldo Romano, motoquero asistente de Crónica TV, que recibió patadas y golpes por parte de los uniformados, quienes incluso lo amenazaron con detenerlo cuando fue a buscar el trípode de la cámara. También resultó golpeado por un palazo policial Fabio Soria, camarógrafo de La Nación+. Además otros periodistas, camarógrafos, fotógrafos y asistentes técnicos de distintos medios sufrieron las consecuencias del uso desmedido de gas pimienta y gases lacrimógenos contra los manifestantes que también respondieron con piedras y otros elementos contundentes.

Frente a esta situación, el ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, aseguró que las fuerzas policiales actuaron de acuerdo a las órdenes emanadas por la Justicia y que se va investigar si hubo “excesos” en la represión donde resultaron afectados los trabajadores de prensa.

Desde FOPEA, insistimos una vez más en reclamar a las autoridades políticas, judiciales y policiales que actúen con la responsabilidad y el cuidado necesario para que la prensa pueda realizar su cobertura periodística sin que se vea afectada por hechos de represión como los mencionados. E instamos a que se investigue quiénes fueron los uniformados que se excedieron en sus funciones y se los sancione de acuerdo a las leyes vigentes. Además de solidarizarnos con todos los colegas que se vieron afectados en estos hechos.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-la-represion-policial-la-empresa-pepsico-donde-fueron-afectados-varios-trabajadores-prensa/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/885528995990835200>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10155983570500730/?type=3&theater>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Buenos Aires

**44. FOPEA repudia descalificaciones del fiscal Diego Vigay al periodista Martín Varela por sus preguntas al candidato del FpV Camau Espínola**  
24 de julio de 2017

Un fiscal federal en causas de lesa humanidad, Diego Vigay, en facebook descalificó e insultó y acusó de recibir pauta para armar campañas sucias en contra del Frente para la Victoria al periodista Martín Varela porque en un programa de televisión le hizo ver al candidato a gobernador de esa fuerza, Camau Espínola, sus contradicciones entre lo que dice y lo que hace. Varela le va a iniciar acciones legales a Vigay.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/889473215982186496>

<https://twitter.com/FOPEA/status/889473275834904578>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Corrientes

**45. FOPEA se solidariza con la periodista Mónica Reviglio y exige que cesen los hostigamientos en su contra por parte de un condenado por violencia de género**  
27 de julio de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con la periodista Mónica Reviglio, de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba, que viene sufriendo hostigamientos en redes sociales por parte de un condenado por violencia de género.

José Alejandro Cerquetti fue sancionado por la Justicia provincial por utilizar Facebook para insultar y amedrentar a la periodista Reviglio, a otras militantes del colectivo Ni Una Menos y a una funcionaria del Gobierno provincial. Se le impuso una multa y una restricción de acercamiento a la periodista y al Polo de la Mujer.

Cerquetti fue enjuiciado en junio de 2016 por la Cámara 9ª del Crimen, donde llegó imputado de “lesiones calificadas agravadas” por la golpiza que le propinó a su expareja Karina Centeno, en enero de 2015. Fue condenado por lesiones leves, a un año y dos meses de prisión, pero quedó en libertad porque llevaba 11 meses detenido.

Las dos medidas judiciales fueron apeladas por el hombre. En el caso del juicio, pidió la nulidad.

Reviglio relató a FOPEA que Cerquetti la acusa en Facebook de haber realizado declaraciones en su rol de periodista que jamás dijo. "Decía cosas que yo nunca mencioné, como que había que matar a los hombres o que las mujeres nunca matan, que prostituyo jueces, que estoy vinculada con los abogados del polo, que soy una genocida de hombres", comentó.

El trabajo de la periodista se centró en informar los pormenores del caso, que tuvo un fuerte impacto y cobertura en los medios de comunicación cordobeses, alcanzando difusión nacional.

Cerquetti envió cartas documento a varios medios de comunicación, al sindicato de periodistas Cispren, y a Reviglio. En la carta, la acusa de haber "formulado expresiones sobre su persona, como que es violento, golpeador y que ha ejercido violencia de género", según comentó la propia Reviglio.

La periodista respondió la carta documento rechazando esas afirmaciones, intimando que cesen los hostigamientos vía redes sociales o cartas documento.

"Como periodista he difundido noticias verificando su autenticidad, y citando las fuentes, la cual por su naturaleza de innegable interés público forma parte del derecho a informar por parte de los responsables de los medios y del derecho a ser informado de la sociedad en general", dice uno de los párrafos.

FOPEA se solidariza con Mónica Reviglio, respalda su labor profesional y exige que cesen los hostigamientos por haber ejercido el derecho a informar.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-la-periodista-monica-reviglio-exige-cesen-los-hostigamientos-parte-condenado-violencia-genero/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/890629727144247296>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10156038577150730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Córdoba

**46. FOPEA repudia atentado contra la vida de un periodista misionero**

1 de Agosto de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), repudia enérgicamente el ataque a balazos que sufriera el periodista y propietario de Fm Carretera 101 de San Antonio, Misiones, Jesús "Negro" Báez, a quien dos personas en moto que se llegaron hasta su domicilio intentaron asesinar.

El hecho sucedió el pasado miércoles 27 por la tarde, cuando un motociclista le disparó a Báez 6 balazos a menos de 20 metros de distancia alcanzándolo en 3 oportunidades. El periodista, aseguró al Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA, que pudo ver el rostro de sus atacantes y que uno de ellos antes de dispararle le dijo “no vas a hablar nunca mas de ....” mencionando a dos funcionarios de la zona a los que la emisora que conduce Báez denunció por contrabando y narcotráfico.

Este es el quinto ataque que sufre el periodista en los últimos cuatro años. Ya en su oportunidad FOPEA denunció la destrucción total de su auto después que desconocidos le arrojaran bombas molotov dentro del garage de su vivienda particular.

Báez, quien tiene su radio en la localidad de San Antonio, muy cerca de la frontera con Brasil, dijo que no sabe quien es el o los que ordenaron su muerte, pero está convencido de que quienes lo atacaron eran sicarios, pues dijo “en esta zona de frontera es normal eso”.

Este miércoles Báez será recibido por el Ministro de Gobierno y el jefe de la Policía de Misiones y presentará denuncia formal ante un Juzgado de Posadas, ya que asegura que no tiene garantías en San Antonio.

FOPEA reclama al Gobierno de la Provincia de Misiones que se arbitren las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de Báez y su derecho a seguir informando libremente desde su emisora, al tiempo que insta a la justicia misionera impulse una investigación rápida y seria, que permita dar no sólo con los autores materiales, sino también los intelectuales de tan bárbaro ataque.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-atentado-la-vida-periodista-misionero/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/892443706317557761>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10156054737995730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Misiones

#### **47. FOPEA repudia el ataque al diario Jornada en Trelew**

3 de Agosto de 2017

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia y expresa su preocupación por el atentado que sufrió hoy el diario Jornada, de Chubut.

Durante la madrugada, en la ciudad de Trelew, un auto que está destinado al departamento Fotografía y que estaba estacionado en la puerta del diario, recibió el impacto de una bomba molotov.

El objeto explotó contra el parante lateral del vehículo, lo que provocó un incendio parcial en el rodado.

La situación fue advertida cuando los empleados llegaban a la empresa temprano en la mañana.

En el lugar se encontraron panfletos del RAM (Resistencia Ancestral Mapuche) y otros volantes impresos que decían “La prensa apunta, la policía dispara”.

Según señaló al Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA el director periodístico, Carlos Baulde, Jornada ya sufrió un par de hechos previos, a los que no les dieron importancia: en una oportunidad fue una pintada en el frente del edificio reclamando por la liberación del dirigente mapuche Facundo Jones Huala, y por otra parte, se registró la ruptura de los tensores de la antena de FM Tiempo de Puerto Madryn, emisora perteneciente al mismo grupo periodístico.

Baulde dijo que “no hay un posicionamiento editorial en contra de los grupos como el RAM, ni contra Facundo Jones Huala quien ha sido entrevistado por el diario varias veces”.

Vale recordar que el hecho se inscribe en una seguidilla de situaciones violentas que se están dando en toda la región cordillerana contra espacios públicos, que inclusive han concluido con varias personas detenidas.

FOPEA repudia el ataque a Diario Jornada, se solidariza con los integrantes de la empresa y reclama el pronto esclarecimiento y la sanción judicial del hecho.

Entendemos que este tipo de hechos sólo apuntan a coartar el libre ejercicio de la actividad periodística, fundamental para la vida democrática de esa provincia patagónica y del país.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-ataque-al-diario-jornada-trelew/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/893278351044902913>

<https://www.facebook.com/fopea/posts/10156062128560730>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Chubut

#### **48. FOPEA repudia la agresión al cronista de TN Gonzalo Aziz y el camarógrafo Daniel Raichijk de TN.**

7 de Agosto de 2017

El cronista de TN Gonzalo Aziz recibió un tubazo en la cabeza mientras cubría la marcha de organizaciones sociales por la 9 de Julio hacia Plaza de Mayo. También fue agredido un camarógrafo del móvil de exteriores. El atacante, que no participaba de la movilización, fue

detenido. [http://tn.com.ar/politica/agredieron-al-equipo-de-tn-durante-la-marcha-plaza-de-mayo\\_811504](http://tn.com.ar/politica/agredieron-al-equipo-de-tn-durante-la-marcha-plaza-de-mayo_811504)

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/894611108572614657>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**49, 50 y 51. FOPEA repudia enérgicamente el ataque sin razón a periodistas y móviles de CronicaTV, TN y C5N.**

7 de Agosto de 2017

Durante la manifestación en el Congreso por la aparición de Santiago Maldonado fueron atacados los móviles de CronicaTV, TN y C5N.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/894735169692868608>

<https://twitter.com/FOPEA/status/894735219210801154>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**52. Agredieron a un movilero de Radio X 5**

14 de Agosto de 2017

Un efectivo policial agredió a Ignacio Gallardo, movilero de radio X 5, cuando cubría la detención de una persona que manifestaba frente la Municipalidad de La Plata.

**Acción de FOPEA:** registró el caso. No emitió comunicado ni mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** La Plata

**53. FOPEA repudia la agresión física de un efectivo policial de Santa Fe al reportero gráfico Francisco Guillén del diario La Capital de Rosario.**

17 de Agosto de 2017

Un reportero gráfico del diario La Capital fue agredido por un agente de policía cuando fue a cubrir el hallazgo de un bebé sin vida en la zona norte de la ciudad.

A Francisco Guillén un policía intentó sacarle la cámara y luego lo piso. FOPEA exige el fin de la violencia contra la prensa.

FOPEA reclamará a las autoridades políticas de Santa Fe se tomen medidas por la agresión física al reportero.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/898249836721393664>,  
<https://twitter.com/FOPEA/status/898250064484737024>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/89825019811199232>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Santa Fe

**54. FOPEA repudia el ataque que sufrió el equipo de Telenoche cuando que cubría el recuento definitivo de las PASO en La Plata.**

17 de Agosto de 2017

En la cobertura del recuento definitivo de las PASO en La Plata, el camarógrafo Gabriel Sapori fue agredido por el simple hecho de realizar su trabajo.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/898250887814160384>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** La Plata

**55, 56 y 57. FOPEA repudia las agresiones de violentos y las detenciones policiales de colegas en la marcha por Santiago Maldonado**

2 de septiembre de 2017

FOPEA exige la inmediata libertad de los fotógrafos Daniel Lara, Juan Pablo Mourenza y Ezequiel Medone, detenidos por la Policía.

FOPEA pide también que se investiguen las agresiones al colega Julio Bazán, de Canal 13\TN por parte de un grupo de violentos.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/903829722848743427>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/903829825407897602>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/903830037702598656>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**58. FOPEA repudia las amenazas recibidas por Germán Sasso, propietario del portal web La Brújula 24, de Bahía Blanca.**

5 de septiembre de 2017

Dos denuncias por amenazas e intimidación radicó esta semana el periodista y uno de los dueños del portal web La Brújula 24 Germán Sasso. La primera fue el día lunes 28 tras encontrar pintadas en el frente de la radio 93,1, de la cual también es propietario junto a una escuela intimidatoria. “German basura, dejáte de joder. Cortála con las denuncias pelotudas. Quién te crees que sos? Sorete, te tenemos marcado. A vos, al puto de tu jefe, el Turco. Ya vieron que hacemos lo que queremos. Quieren más?” podía leerse en un panfleto que Sasso dijo que halló en las cercanías del edificio ubicado en la intersección de Avenida Alem y Paraguay, a solo 30 metros de la Jefatura Departamental Sur de policía de Bahía Blanca. Semanas atrás, Sasso difundió a través de sus medios noticiosos y cuentas en redes sociales, que había presentado denuncias ante la justicias provincial y federal, contra vendedores de droga y regenteadores de prostíbulos y casas de juego clandestino. La alusión al Turco, se entiende, es para Gustavo Fabián Elías, a quien apodan de ese modo. Se trata de un poderoso empresario, socio de Sasso en La Brújula y quien el año pasado adquirió el periódico La Nueva (ex La Nueva Provincia) y las radios LU2 (AM) Y Ciudad (FM), todos medios del grupo Massot.

El segundo hecho de intimidación se dio al día siguiente, el martes 29 y a través de dos llamadas telefónicas a la línea fija de la misma radio. Una voz masculina, amenazó al periodista, que ligó el hecho con sus dichos contra un dirigente social que días atrás había denunciado en el Concejo Deliberante local la venta ilegal de terrenos por parte del municipio en la localidad de General Cerri, ubicada a 15 kilómetros de Bahía Blanca. Sasso le dedicó varios tuis en su cuenta, en la que lo acusó de mentiroso y a concejales de apañarlos. Además advirtió al municipio para que no se dejara engañar por ese individuo.

Ambas denuncias fueron radicadas por Sasso ante la comisaría Segunda de Bahía Blanca, quien dio intervención a la Unidad Funcional de Instrucción Judicial 3, a cargo del fiscal Marcelo Romero Jardín, con participación de la secretaria Fabiana Ester Rodríguez y del instructor judicial Ricardo Lago. Allí se instruyen las investigaciones penales preparatorias números 15284 (por las pintadas y la escuela) y 15371 (por las amenazas telefónicas). La fiscalía dispuso una custodia permanente de la policía para Sasso y el edificio donde funcionan la radio y el portal digital. Además, ordenó medidas de pruebas algunas de las cuales se estaban llevando adelante este viernes por la tarde. En un allanamiento, se secuestraron un teléfono móvil, varios chips y un recipiente con líquido de frenos, que podría haberse utilizado para las pintadas. El dueño de esos elementos, no fue detenido. Recién este viernes, el periodista aludió públicamente a las amenazas tanto en su sitio web como en redes sociales.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/905019552219705346>

<https://twitter.com/FOPEA/status/905019611980206080>

<https://twitter.com/FOPEA/status/905019924845920256>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Bahía Blanca

### **59. Integrantes de la radio comunitaria FM Alas de la localidad rionegrina de El Bolsón, denunciaron que recibieron una amenaza vía mensaje de texto.**

8 de septiembre de 2017

Esteban Santamaría, integrante del equipo informativo de la emisora, indicó al Monitoreo de FOPEA que el mensaje fue recibido mientras exponían al aire un hecho que ocurrió en medio de una marcha que se llevó adelante el martes 5 de septiembre en la ciudad para reclamar por la aparición con vida de Santiago Maldonado. En esa oportunidad la radio cubría la movilización cuando, frente a los casinos de oficiales de Gendarmería Nacional, una camioneta intentó atropellar a los manifestantes.

Santamaría agregó que la amenaza de esta semana no fue el único acto intimidatorio que sufrió la emisora en los últimos meses. Pintadas de cruces esvásticas y daños en los vehículos que estaban estacionados afuera de la FM, fueron otros de los hechos registrados a fines del año pasado.

“Como un ciudadano de bien que paga sus impuestos les digo que están tirando demasiado de la soga, después a llorar a la plaza de mayo. Están avisados”, indicó SMS intimidatorio.

“Hay un nivel de tensión y violencia que va creciendo y más que nada alrededor del caso Santiago, con la cantidad de mentiras que se están diciendo”, manifestó Santamaría. “Hay como una persecución política que llega a los límites simbólicos”, expresó.

El mensaje de texto que recibió la emisora fue informado a la relatoría especial de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta semana también se realizaría la denuncia penal en el ámbito de la Justicia.

#### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/906167615969689605>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en redes sociales.

**Provincia/Distrito:** El Bolsón

### **60. Periodista amenazado por militantes de un concejal de Florencio Varela**

2 de septiembre de 2017

El periodista Mario Lettiere sufrió una intimidación proveniente de supuestos militantes de un sector que responderían al concejal de Florencio Varela Juan Cruz Daffunchio. Resolvimos mandar una carta al damnificado y otra a la presidenta del Concejo Deliberante.

**Acción de FOPEA:** registró el caso y envió una carta institucional

**Provincia/Distrito:** Buenos Aires

**61,62,63, 64, 65, 66 y 67. FOPEA repudia las agresiones contra periodistas en las marchas por Santiago Maldonado**

2 de octubre

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente las agresiones sufridas por periodistas de distintos medios y en diferentes puntos del país en las coberturas de las marchas que se dieron al cumplirse dos meses de la desaparición de Santiago Maldonado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fueron agredidos por desconocidos colegas del canal América, de Crónica TV, C5N y Clarín.com.

En la localidad de El Bolsón, Río Negro, fue atacado el equipo de TN y colegas de medios locales. En Río Gallegos, Santa Cruz, fueron insultados periodistas de diferentes medios.

Los trabajadores de prensa que sufrieron esas agresiones sólo cumplían con su misión de cubrir esos hechos informativos y, como lamentablemente se viene repitiendo en distintas manifestaciones públicas, fueron blancos de esos violentos ataques.

Desde FOPEA repudiamos las agresiones, instamos a los manifestantes a deponer esa actitud beligerante contra la prensa y exigimos a las autoridades públicas que brinden la seguridad correspondiente para que los periodistas, fotógrafos y camarógrafos puedan cumplir con su labor informativa.

A la vez, reclamamos a la Justicia que investigue estos ataques y sancione a sus responsables. Y expresamos nuestra total solidaridad con los colegas agredidos.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-las-agresiones-contra-periodistas-en-las-marchas-por-santiago-maldonado/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/915190846617726977>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156267836160730/?type=3&theater>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**68. Censura interna en un diario Chaqueño**

5 de octubre

Registramos un caso de censura interna en Chaco, el periodista no quiso que se haga ni se diga nada.

**Acción de FOPEA:** registró el caso.

**Provincia/Distrito:** Chaco

### **69. FOPEA rechaza los dichos del gobernador de Corrientes Ricardo Colombi contra periodistas y exige respeto hacia su tarea profesional**

Durante las Elecciones en Corrientes, Ricardo Colombi trató de "drogadictos" a los periodistas. A los periodistas que cubrían su votación en la entrada de la escuela los saludó diciendo "buen día a los drogadictos".

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/917365155767431168>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Corrientes

### **70. FOPEA se solidariza con los colegas que debieron interrumpir la presentación del libro sobre Los Monos por las amenazas de sus familiares** 12 de octubre

FOPEA repudia la intimidación sufrida por los periodistas Germán de Los Santos y Hernán Lascano de parte de allegados a la narcobanda Los Monos en Rosario. FOPEA exige a las autoridades que garanticen la seguridad de periodistas rosarinos intimidados por familiares de banda criminal.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/918306819268857857>

<https://twitter.com/FOPEA/status/918306903515680768>

<https://twitter.com/FOPEA/status/918306966090502146>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Santa Fe

### **71. FOPEA repudia el accionar del director de Radio Nacional Córdoba** 20 de octubre

FOPEA repudia el accionar del director de Radio Nacional Córdoba, Orestes Lucero, y se solidariza con la periodista de ese medio Fabiana Bringas. Luego de realizar una entrevista a María Isabel Huala en su programa "Sólo por hoy", Bringas recibió una llamada al aire del director de la emisora.

Lucero, siempre al aire, dijo que llamaba "para dejar claramente a la audiencia que el reportaje que usted acaba de hacer corre por decisión y cuenta exclusivamente de usted, no de la línea editorial de la radio, que no tiene línea editorial".

Luego manifestó: "No puedo entender por qué desde la producción o usted en la conducción da entidad en un día preelectoral, en un hecho que es evidentemente político, a la madre de Jones Huala, que por otro lado me encantaría que usted el lunes investigue bien un programa objetivo sobre la entidad y la personalidad del señor Jones Huala".

"Creo que lo que usted acaba de hacer está dentro de lo que se llama 'periodismo militante' y Radio Nacional es la radio de todos, no admite periodismo militante, tendencioso o subjetivo", agregó el directivo.

En otro tramo de la comunicación, Lucero sostuvo: "En la radio de todos tiene que hablar dos o tres o cuatro partes involucradas, sino estás segmentando, estás sectorizando, lo hemos hablado esto. Hemos dicho: las dos campanas, las tres campanas y las cuatro campanas. Y si no la encuentra a la ministra, no saca una campana".

Sobre este punto, desde FOPEA se advierte que dicha situación implica una grave amenaza de censura.

Bringas manifestó a FOPEA: "Piensa que es oportunismo o milito en el kirchnerismo... quiero decir que mis oyentes lo saben porque tuve problemas con el Gobierno anterior, con el actual. Siempre llevé la temática de los pueblos originarios".

Por su parte, en declaraciones a Radio Universidad, Lucero reconoció que su accionar "al ser público, tiene un poco de apriete", aunque dijo no estar arrepentido ya que, a su parecer, se "violaba la veda electoral" con la nota.

#### **Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/921406245134831618>

<https://twitter.com/FOPEA/status/921406300755562496>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales

**Provincia/Distrito:** Córdoba

## **72. Agredieron brutalmente a un equipo periodístico durante las elecciones en Tucumán**

24 de octubre

El camarógrafo Andrés Figueroa, fue víctima de una brutal agresión por parte de un hombre que formaba parte del cordón de control de los accesos a la Casa de Gobierno durante la cobertura de las Elecciones Legislativas Nacionales. Todo empezó luego de que Figueroa, quien trabajaba con el periodista Sergio Silva de Canal 26, intentaran acceder por las escaleras a fin de poder realizar una entrevista, acordada previamente.

**Acción de FOPEA:** registró el caso

**Provincia/Distrito:** Tucumán

**73. Agresión del concejal de San Rafael al periodista de MinutoYa**

28 de octubre

El periodista Nicolás Zapata, del portal web Minuto Ya, denunció al candidato mendocino a diputado provincial Gustavo Ruíz, quien es actual concejal de Cambiemos en el departamento del sur, por una agresión.

El candidato se enojó porque el periodista filmó cuando discutía con dos mujeres. Al percatarse de que lo filmaban, Ruíz se abalanzó contra el periodista, lo golpeó y le advirtió: “ojo con lo que filmás vos”.

**Acción de FOPEA:** registró el caso

**Provincia/Distrito:** Mendoza

**74. FOPEA se solidariza con el periodista Alberto Arce y pide que se garantice su seguridad**

6 de diciembre

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con el periodista Alberto Arce y solicita a las autoridades que se garantice su seguridad.

Arce es el secretario de Seguridad del diario Puntal de Villa María y encargado de la sección Deportes.

El martes por la noche, dos desconocidos se hicieron presentes en su vivienda ubicada en esa ciudad cordobesa, cuando el periodista se encontraba trabajando en el diario.

Según relató Arce a FOPEA, estas dos personas fueron atendidas a través de la puerta por su esposa. “Preguntaron por mí en tono amenazante, y se identificaron como hinchas de Rivadavia de Arroyo Cabral”, explicó el periodista.

Luego que la mujer les respondiera que no estaba en su casa y que lo podían encontrar al día siguiente, comenzaron a arrojar piedras contra la vivienda del periodista.

“Mi mujer me llamó asustada, inmediatamente crucé a la sede policial que está al frente de El Puntal, y fui detrás del móvil”, indicó Arce.

Cuando la Policía llegó a la casa del periodista, los desconocidos ya se habían retirado. El lugar estaba plagado de las piedras que habían arrojado estas personas.

Arce sostiene que el episodio de violencia está vinculado a una nota que publicó en El Puntal sobre un partido disputado el fin de semana pasado entre Rivadavia y Colón, los dos equipos de Arroyo Cabral. En el texto, puso en duda la sanción de un penal que favoreció a uno de los equipos.

El periodista también comentó que recibió múltiples amenazas a través de la red social Facebook por parte de hinchas y hasta jugadores.

También explicó que la Policía dispuso un refuerzo de seguridad y que desde la Fiscalía se contactaron con él para tener información sobre el hecho.

FOPEA repudia el ataque y las amenazas sufridas por el periodista, al tiempo que solicita a las autoridades una pronta resolución de la investigación para encontrar a los responsables de esa acción.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-se-solidariza-con-el-periodista-alberto-arce-y-pide-que-se-garantice-su-seguridad/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/938559993330192384>

<https://twitter.com/FOPEA/status/938559993330192384>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Córdoba

**75. FOPEA rechaza la prohibición de ingreso a la Argentina de la periodista británica Sally Burch, quien venía a cubrir la cumbre de la OMC**

9 de diciembre

Una periodista británica que venía a cubrir la reunión de la OMC, se le impidió el ingreso al país por tener visa de turista y fue enviada nuevamente a Ecuador, país del que provenía. FOPEA exige al gobierno argentino que explique por qué fue deportada la periodista de la Agencia Latinoamericana de Información y remedie esa situación.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/939572441952776192>

<https://twitter.com/FOPEA/status/939572609397739525>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96 y 97. FOPEA repudia la agresión a periodistas y reclama garantías a las fuerzas de seguridad**

14 de diciembre

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** repudia las agresiones sufridas por periodistas en la tarde de este jueves en los alrededores del Congreso de la Nación en el marco de la Marcha en contra de la Reforma Previsional y dentro mismo del recinto luego del levantamiento de la sesión.

Como consecuencia del accionar represivo de las fuerzas de seguridad, de la violencia de manifestantes minoritarios y hasta de un empleado de seguridad de la Cámara de Diputados de la Nación, varios colegas y trabajadores de prensa resultaron heridos y afectados en su trabajo.

Hasta el momento, el **Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA** pudo relevar los siguientes casos de agresiones por parte de fuerzas de seguridad: Pablo Piovano, Federico Hauscarriaga, Fabio Soria, Lucila Trujillo, Guido Rodríguez, Germán García Adrasti, Luis Costantini, Gabriela Zagordo, Marcelo Silvestro, Juan Cruz Clemente, Nicolás Munafó y Santiago Riva Roy. Nicolás Fiorentino fue agredido por personal de seguridad del Congreso.

A su vez, los casos relevados de agresiones por parte de manifestantes fueron: Jerónimo Mura, Fabio Soria, Lola Cardoner, Cristian Delicia, Diego Martínez y equipos de exteriores de Crónica TV, C5N, América TV y Canal 9.

**Los hechos**

Algunos de los casos más graves se produjeron en las afueras del Congreso, cuando los reporteros gráficos Pablo Piovano y Federico Hauscarriaga, de AnRed fueron heridos con balas de goma. En el primero de las agresiones, el ex fotógrafo de Página 12 relató que sin mediar palabra, un efectivo policial bajó de su moto y le disparó a poco más de un metro de distancia. Piovano tiene más de diez balazos en su cuerpo.

Por su parte, Hauscarriaga se encontraba con una colega detrás de la fuente de la Plaza de los Dos Congresos, fuera de la línea por donde avanzaba la policía, cuando un efectivo los apuntó a 20 metros de distancia. Los fotógrafos mostraron su credencial, pero el policía disparó rozando a su colega en un brazo e hiriéndolo en el pecho. Una vez más el reportero de AnRed mostró su credencial y se identificó como prensa, pero al ver que el policía lo seguía apuntando se dio vuelta y recibió otra bala de goma por la espalda.

En Bartolomé Mitre y Callao, los equipos de La Nación + y C5N también resultaron afectados por los disparos de la policía. Jerónimo Mura y su camarógrafo Fabio Soria fueron hostigados por manifestantes que al reconocerlos como de La Nación + los insultaban. Una persona en moto amenazó a Mura: “Ojo con lo que decís”. En un momento los acorralaron contra una pared y de una mochila sacaron restos de escombros que le arrojaron al periodista en la cabeza, y a Fabio Soria en la espalda. Este último también recibió balas de goma en el intercambio que se produjo: “Me ligué un par de goma y me cagaron a piedrazos por ser de La Nación”, sintetizó el camarógrafo.

En la misma esquina, la cronista Lucila Trujillo de C5N sufrió primero el efecto del chorro del camión hidrante de Gendarmería y su compañero, el camarógrafo Guido Rodríguez, un balazo de goma en la panza. “Habíamos quedado pocos medios porque el grueso de los manifestantes se habían movilizado a la plaza. Cuando corre la noticia que se había levantado la sesión, empezaron los cantos de festejo. No hubo forcejeos, ni piedras. De la nada, lanzaron un chorro del camión hidrante y de golpe aparecieron encapuchados que no habían estado ahí, a tirar piedras. Desde el cordón policial de la PSA empezaron a arrojar gases y balas”, relató a **FOPEA** la periodista.

En Rodríguez Peña y Rivadavia, cuando la Policía comenzó a reprimir a los manifestantes que se movilizaron hacia la 9 de Julio, la periodista de Canal 9 Lola Cardoner fue alcanzada por un líquido que le roció cara, cuello y brazos y generó una irritación similar a la del gas lacrimógeno. “Lo arrojó un joven, con la intención de dirigir la agresión a un policía, pero yo estaba en el medio”, relató a **FOPEA**. La colega fue atendida en una guardia con lesiones provocadas por el producto que ella sospecha era de fabricación casera y que fue rociada con un aspersor.

En Callao al 100, Santiago Riva Roy, de América, recibió una posta de goma en la pierna. “Estaba a 20 metros de un vallado relatando los hechos por teléfono al programa de Pamela David, cuando la Policía subida a la valla comenzó a disparar indiscriminadamente hacia la gente, sin que hubiera incidentes. Pongo el brazo en alto, pensando que no me iba a disparar, pero un perdigón me dio en la pierna derecha, a 10 centímetros de la zona inguinal. Previo a eso, me intoxicqué con gases lacrimógenos”, detalló el periodista. Lo mismo le ocurrió a Juan Cruz Clemente y Nicolás Munafó, de ese mismo canal.

El fotógrafo del diario Clarín, Germán García Adrasti recibió cuatro disparos de balas de goma. Y el reportero gráfico de Perfil, Marcelo Silvestro, varios de esos proyectiles en sus piernas.

El camarógrafo de Canal 9 Luis Costantini tuvo que ser resguardado en el móvil y atendido como consecuencia de la cantidad de gases que inhaló. Su compañera Gabriela Zagordo también resultó afectada.

Por su parte, el periodista acreditado en el Congreso de la Nación Nicolás Fiorentino, recibió un cabezazo de un empleado de seguridad de la Cámara Baja, cuando, ya levantada la sesión, permaneció a la espera de que se retiraran los últimos diez diputados del recinto. El empleado del Congreso insistía para que se retirara y cuando el periodista de @Letra\_P pasó delante suyo éste le pegó un cabezazo en la frente. El episodio finalizó con el pedido de disculpas del director de Seguridad y del propio agresor quien justificó: “Se me soltó la cadena”. Los periodistas acreditados firmaron un documento repudiando el hecho y exigiendo las condiciones y garantías para el normal ejercicio de la profesión.

En tanto, un equipo de exteriores de Crónica TV fue agredido por manifestantes mientras transmitía en vivo. Una mujer encapuchada rompió una cámara. También recibieron daños equipos técnicos de C5N, América TV y Canal 9.

Además fueron agredidos desconocidos los reporteros gráficos Cristian Delicia y Diego Martínez, éste último de Tiempo Argentino.

**FOPEA** repudia el accionar de las fuerzas de seguridad al tiempo que exige que garanticen el trabajo periodístico y el derecho a informar. También hace un llamamiento a las autoridades responsables de la Policía y Gendarmería que tomen las medidas pertinentes hacia los uniformados que agredieron a periodistas.

Y reclama a funcionarios y legisladores oficialistas y de la oposición que asuman la responsabilidad de garantizar las condiciones mínimas de libertad y de paz necesaria para el ejercicio del periodismo. Pero es el Gobierno, a cargo de las fuerzas de seguridad, quien más responsabilidad tiene en ese sentido. Y en este caso, fue el accionar de las fuerzas de seguridad del Estado el que ocasionó la mayor cantidad de víctimas entre los periodistas. Al mismo tiempo, condena las agresiones por parte de militantes y manifestantes.

**FOPEA** se solidariza y se pone a disposición de los periodistas agredidos y reitera el pedido a las autoridades a tomar medidas de protección especial antes y durante cada manifestación. Y a garantizar la Libertad de Expresión, representada en este caso en el trabajo informativo de los trabajadores de prensa.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-la-agresion-a-periodistas-y-reclama-garantias-a-las-fuerzas-de-seguridad/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**  
<https://twitter.com/FOPEA/status/941494628758573056>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131. FOPEA repudia nuevamente la violencia contra los periodistas en las inmediaciones del Congreso Nacional**

19 de diciembre

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia los nuevos episodios de violencia generados en los alrededores del Congreso de la Nación durante este lunes, mientras se trataba la Reforma Previsional, y que dejaron múltiples heridas a periodistas que estaban cubriendo los hechos.

Al igual que el 14 de diciembre pasado, la mayor cantidad de trabajadores de prensa lastimados fueron víctimas de las balas de goma y otros elementos represivos de las fuerzas de seguridad del Estado. Y nuevamente hubo múltiples heridos de parte de grupos violentos de manifestantes que además dañaron equipos técnicos de la prensa.

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA lleva contabilizados hasta la medianoche del lunes al menos 13 periodistas heridos por las fuerzas de seguridad y 10 por grupos de manifestantes.

Los colegas que recibieron balas de goma por parte de la Policía son: Mariano Rinaldi (FM Latina), Julio Rodríguez (Radio 10), Agustín Gullman (Big Bang News), Matías Castelli (Telefé), Lucas Molinari (Radio Gráfica), Silvina Rouvier (Página 12) y Sebastián Hacher (Revista Anfibia).

También recibieron perdigonadas los reporteros gráficos Adrián Teyseire, Adrián Pérez, Gonzalo Martínez (todos ellos de Página 12), Nacho Petunchi (Ámbito Financiero) y Nacho Levy (Garganta Poderosa). El caso más grave fue el del fotógrafo Juan Pablo Barrientos (Revista Cítrica), herido con más de 20 impactos de bala de goma.

La Policía detuvo a seis trabajadores de FM La Patriada que cubrían la protesta: Diego Murrone, Francisco Scarzella, Lorena Sfein, Luna Lillo, Damián Cejas y Juan Pedro Ovalle. Al momento de emitir este comunicado, algunos de ellos ya habían recuperado la libertad.

Además, se contabilizaron varios trabajadores de prensa afectados por los gases arrojados por la Policía.

Por otra parte, grupos violentos de manifestantes atacaron y golpearon a los periodistas Julio Bazán (a quien además le arrojaron cenizas calientes), Sebastián Domenech, Martín González y Cecilia Insigna (todos de TN), Mauro Fulco (C5N), Romina Mohr y Diego Reyes (ambos de Canal 9); a los camarógrafos Matías Carrizo (Crónica TV) y José Parejo (Canal 9), y al fotógrafo Bernardino Ávila (Página 12)

Los vándalos también destrozaron móviles de la TV Pública, C5N, TN, América, Canal 9, entre otros.

Frente a la gravedad de los hechos suscitados este 18 de diciembre -como también lo ocurrido el pasado 14- FOPEA reitera el reclamo a las autoridades nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires, en este caso a la ministra Patricia Bullrich y al ministro Martín Ocampo, respectivamente, para que cese el accionar policial que tiene a la prensa como uno de los destinatarios más repetidos.

También reitera la exigencia de que se arbitren todos los medios necesarios para que se castiguen los excesos de dichas fuerzas contra los periodistas.

FOPEA reclama que se identifique a los que agredieron a la prensa y que se aclare si esas fueron las órdenes impartidas desde sus ministerios.

Al mismo tiempo, FOPEA exige a manifestantes, a las organizaciones sociales, gremiales y políticas que dejen de hostigar a los periodistas, que no promuevan la violencia contra la prensa y que identifiquen a quienes fueron los agresores de los periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos.

Semejante grado de violencia no hace más que poner en jaque uno de los valores fundamentales de la democracia: la Libertad de Expresión.

Toda la sociedad debe también comprometerse a que el trabajo de la prensa pueda realizarse con total libertad y sin violencia, pero es el Estado y sus representantes los que tienen la primera responsabilidad en defenderlo y proteger el trabajo de los periodistas.

FOPEA se solidariza con los colegas agredidos, se pone a su disposición y exige a la Justicia que actúe para sancionar a todos los responsables.

**Link a Comunicado:**

<http://www.fopea.org/fopea-repudia-nuevamente-la-violencia-contra-los-periodistas-en-las-inmediaciones-del-congreso-nacional/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/942833027318730754>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942865512664588294>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942866786445332481>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942899016836243456>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942925511860289537>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942925686028881920>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942926803248828416>  
<https://twitter.com/FOPEA/status/942963069147328512>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** CABA

**131. FOPEA repudia intimidación contra periodista en Pilar, Córdoba**

22 de diciembre

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), repudia el acto intimidatorio sufrido por el corresponsal del diario La Voz del Interior en Pilar (Córdoba), Augusto Laros, por parte de personal del municipio de esa ciudad. Laros denunció que padeció un sugestivo operativo de control el mismo día en que se publicó un informe sobre la venta de terrenos públicos, causa en la que se imputó al intendente y a la bancada oficialista del Concejo Deliberante (<http://www.lavoz.com.ar/politica/investigacion-la-venta-de-terrenos-publicos-en-pilar>)

Laros denunció ante el Monitoreo de Libertad de FOPEA que hoy viernes a la mañana fue advertido de que el municipio local, a cargo de Diego Bechis, montaría un control de tránsito al solo efecto de secuestrarle el vehículo a su hermano, que se dedica al reparto de alimentos, “como represalia por la información vertida en La Voz”.

A las 10:15 de la mañana, personal municipal y dos efectivos de la Policía se instalaron al frente del negocio gastronómico propiedad de la familia de Laros. Unos minutos después el periodista

y su hermano pasaron en un automóvil por el control y fueron detenidos por el personal municipal, que les solicitó los papeles del vehículo, que fueron presentados.

Laros registró en su celular las imágenes del control vehicular.

Posteriormente, una inspectora de tránsito pretendió controlar el vehículo por dentro, a lo que el periodista se opuso diciendo que para ello necesitaban una orden. Ante eso la inspectora solicitó la presencia de un agente policial e insistió en que abrieran el vehículo, no accediendo a ese pedido. “Pretendían ver si transportaban alimentos para luego secuestrar el vehículo”, detalló el periodista.

Laros relató que se comunicó por teléfono con la fiscal de Río Segundo, Patricia Baulies, pese a la negativa de la inspectora de tránsito que decía que no era necesario hablar con nadie.

“Esto ocasionó que tanto los policías como los inspectores de tránsito se disiparan, frenando la pretensión de continuar con el control”, explicó el periodista.

“Luego se hizo presente el comisario de la ciudad de Pilar, Marcelo Salguero, hasta que finalmente la inspectora nos habilitó a continuar con su marcha. Le informé la situación, y el comisario me aseguró que me protegerían”, señaló Laros.

En ese contexto un colaborador del municipio pasó en una camioneta y le gritó al periodista que no servía para Pilar y que publicara las cosas buenas que ocurrían, a lo que el periodista respondió que no tenía inconvenientes en hacerlo, que le acercaran esa información.

Laros sostuvo que la presencia de ese colaborador dejó en evidencia que el operativo de tránsito montado a metros del negocio familiar habría sido solo para perjudicarlo a él y a sus familiares.

Y agregó que, minutos después del control al vehículo de su hermano, se levantó la consigna municipal.

Laros realizó la denuncia policial en la Comisaría de Pilar, aportando su testimonio y el registro en video de lo sucedido.

FOPEA se solidariza con Laros, repudia el accionar de personal municipal y exige a las autoridades del gobierno de esa localidad que se respete y garantice el trabajo periodístico.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-repudia-intimidacion-contra-periodista-en-pilar-cordoba/>

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/944332096268652550>

<https://www.facebook.com/fopea/photos/a.200784945729.170641.141445130729/10156548769590730/?type=3&theater>

**Acción de FOPEA:** registró el caso, emitió un comunicado público e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Córdoba

### **I 32. FOPEA reclama al gobierno de Jujuy y a las fuerzas de seguridad de esa provincia respeto por el trabajo de la prensa.**

El periodista Oscar Delgado de radio CAPOMA de San Pedro, Jujuy, fue detenido mientras cubría una protesta de trabajadores azucareros.

**Link de publicaciones en redes sociales:**

<https://twitter.com/FOPEA/status/946077573603356677>

<https://twitter.com/FOPEA/status/946077650912792578>

**Acción de FOPEA:** registró el caso e hizo mención en las redes sociales.

**Provincia/Distrito:** Jujuy

## **ANEXO 2 – Pronunciamientos de FOPEA relativos a libertad de expresión y conflictos en medios**

### **I. A 20 años del crimen de Cabezas, FOPEA repudia la libertad de todos sus asesinos condenados por la justicia**

25 de enero de 2017

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** acompaña a los familiares, compañeros, amigos y colegas de José Luis Cabezas, al cumplirse 20 años de su asesinato, en su incansable reclamo de Justicia frente a la impunidad de su crimen.

Desde **FOPEA** queremos manifestar nuestra indignación y nuestro repudio a las medidas judiciales que permitieron que los asesinos de Cabezas estén hoy en libertad, habiendo cumplido una mínima parte de sus condenas a perpetua. Y exigimos que se tengan en cuenta los fallos de las Cortes Supremas de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación que anulaban la vergonzosa decisión de la Cámara de Casación bonaerense que redujo las sentencias a perpetuidad y allanó el camino para que los criminales salgan de la cárcel antes de tiempo.

Desde **FOPEA** ratificamos nuestro compromiso con esta causa que marcó un antes y un después en la historia del periodismo argentino, en un hecho que se constituyó en el peor ataque a la Libertad de Expresión desde el retorno de la democracia en nuestro país. Y alertamos porque estos asesinos en libertad representan una gran amenaza a toda la ciudadanía.

#### **Los hechos**

José Luis Cabezas era un reportero gráfico que cubría la temporada de verano en Pinamar para la revista Noticias. Fue secuestrado en la madrugada del 25 de enero de 1997 y trasladado esta localidad, por sus sicarios, hasta una cava sobre un camino rural de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, donde lo ejecutaron de dos tiros en la nuca y luego prendieron fuego su cuerpo en el interior del automóvil que había rentado la revista.

El 2 de febrero de 2000, en la sentencia del juicio oral por el crimen, la Cámara Penal de Dolores determinó que el asesinato se cometió por orden del empresario Alfredo Yabrán quien se sintió molesto por las fotos que Cabezas le había tomado el año anterior -que le pusieron rostro al enigmático magnate- y por el trabajo investigativo que el equipo periodístico de Noticias en Pinamar hizo sobre él, hasta el momento del asesinato del reportero gráfico.

Sin embargo Yabrán, un hombre poderoso vinculado al gobierno de entonces en manos de Carlos Menem, no pudo ser juzgado porque se suicidó el 20 de mayo de 1998, cuando escapaba de la Justicia que buscaba detenerlo como autor intelectual del homicidio del fotógrafo. En cambio sí fue juzgado y condenado su jefe de custodia, el ex sargento Gregorio Ríos a quien se consideró como instigador del crimen, por orden de su mandante Yabrán.

Además del policía bonaerense Gustavo Prellezo, el ejecutor de Cabezas, que junto con los delincuentes comunes de la denominada “Banda de Los Hornos” (integrada por Horacio Braga, Sergio Gustavo González, José Luis Auge y Miguel Retana) fueron los que estuvieron en la escena del crimen. También fueron sentenciados otros dos policías, Aníbal Luna y Sergio Cammarata, quienes hicieron la inteligencia sobre el equipo de Noticias -integrado por Cabezas, junto a su compañero Gabriel Michi- y brindaron logística a los sicarios. Todos ellos recibieron penas de prisión perpetua -los civiles- y de reclusión perpetua -los uniformados-. En un segundo juicio también fue condenado a perpetua el ex jefe de la comisaría de Pinamar, el comisario Alberto Pedro Gómez, sentenciado por haber liberado la zona para que el crimen se pueda cometer. Sin embargo, el fallo de Casación mencionado cambió la carátula del expediente y, pese a considerar que los condenados eran los responsables del crimen, sostuvo que la figura que se le debía aplicar era menor a la sostenida en la sentencia del juicio oral y con eso, les redujo las penas. Con el accionar del 2x1 y otros beneficios judiciales, los criminales sólo pasaron entre 8 y 10 años y medio tras las rejas.

Frente a todo esto desde **FOPEA** lamentamos que, a 20 años del asesinato de Cabezas ya no quede ninguno de los asesinos en prisión y nos solidarizamos y acompañamos el reclamo de justicia y memoria de la familia de José Luis, de sus compañeros y colegas, y de toda la sociedad argentina y que va a tener su acto central en el monolito de homenaje al fotógrafo en la entrada de Pinamar este miércoles 25 de enero a las 20 horas. A la vez que pedimos que “No se olviden de Cabezas” y nos hacemos eco del reclamo colectivo representado en el “¡Cabezas, presente!”.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/20-anos-del-crimen-cabezas-fopea-repudia-la-libertad-todos-asesinos-condenados-la-justicia/>

## **2. Preocupación de FOPEA por la invisibilización de conflictos laborales que afectan a los medios**

30 de enero de 2017

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** muestra su preocupación por la falta de visibilidad de los conflictos laborales que se dan en el mercado de los medios de comunicación. Desde siempre, los trabajadores de prensa, o de actividades relacionadas con la producción y difusión de noticias, suelen vivir la paradoja de ver cómo en los medios donde trabajan, se cubren los conflictos gremiales que se dan en distintos sectores, pero no ocurre lo mismo cuando se trata de situaciones donde los afectados son ellos mismos.

Salvo excepciones, muchas veces motivadas por enfrentamientos entre los propietarios de los medios o por intereses cruzados entre ellos –más allá de aquellos medios públicos o privados que lo hacen por una vocación periodística–, los conflictos laborales de la prensa tienden a ser ignorados u ocultados por la propia empresa periodística. Además, existe en muchos casos una lógica por la que los propietarios de los medios suelen protegerse entre sí cuando ocurren estas situaciones, lo que viola el principio de brindarle toda la información al público, algo que debería guiar su compromiso ante la sociedad.

Así ha ocurrido en el conflicto desatado por los despidos de obreros gráficos de la planta de AGR-Clarín, que tuvo una difusión muy parcial en las empresas periodísticas del principal grupo

mediático del país. Periodistas de ese grupo han expresado su profundo malestar acerca de la imposibilidad de informar debidamente sobre un hecho que impacta en la empresa en la que se desempeñan y que también los pone en estado de alerta; a la vez, denunciaron a **FOPEA** que vivieron estas limitaciones como hechos de censura. **FOPEA** se solidariza con los colegas que enfrentaron estas situaciones y solicita al grupo Clarín que se respete el derecho a informar.

Algo similar ocurrió con los despidos del diario Noticias de la Costa de Río Negro que afectó en forma directa a periodistas. Y viene sucediendo lo mismo –salvo excepciones– en los cientos de despidos que se vienen dando desde hace más de un año en medios de todo el país. La falta de compromiso con la difusión de noticias relacionadas con estos temas se agrava en un contexto [de una prensa que –como hemos denunciado en anteriores comunicados– atraviesa la peor crisis laboral de las últimas décadas](#), provocada por los cambios tecnológico y las nuevas modalidades de consumo de las noticias por parte de las audiencias. A esto se le agrega la ruptura de la burbuja artificial que implicó el reparto discrecional de publicidad oficial durante la última década; dicha situación benefició a empresarios que, cuando dejaron de recibir el beneficio económico, echaron a la calle a cientos de trabajadores, despidos que también fueron silenciados por las empresas periodísticas afectadas.

Esa falta de información es una forma de no cumplir con el compromiso que los medios deben tener con sus audiencias, lo que constituye una violación a la responsabilidad informativa frente a ellas.

Así como cuestionamos la falta de abordaje de estas problemáticas, hacemos lo mismo con aquellos ataques recibidos por los trabajadores que decidieron aceptar la propuesta de retiros voluntarios por parte de las empresas, como también el bloqueo a la circulación del diario Clarín y Olé en el día de ayer, lo que representa una afectación a la información frente al público.

Por todo ello, desde **FOPEA insistimos en la necesidad de que los medios cuenten con códigos de ética –y que los cumplan– y con mecanismos como los defensores de audiencias que garanticen una cobertura completa y veraz de la información, incluida aquella que las tienen como protagonistas**. A la vez, exigimos a los medios que, mientras tanto, cumplan con su deber de informar responsablemente de todos los temas a sus públicos.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/preocupacion-fopea-la-invisibilizacion-conflictos-laborales-afectan-los-medios/>

### **3. FOPEA exige al Gobierno de México que proteja a periodistas y esclarezca los asesinatos**

17 de mayo de 2017

**A través de una carta enviada al Embajador de México en la Argentina, Fernando Jorge Castro Trenti, FOPEA reclama seguridad para los periodistas mexicanos.**

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**, una asociación que reúne a más de 500 profesionales de prensa de este país, exige a las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que se comprometa seriamente con la protección de los colegas que desarrollan su trabajo en su territorio, frente a la creciente y sostenida ola de violencia que tiene a los periodistas como uno de los principales blancos del crimen organizado.

A su vez, desde **FOPEA** reclamamos al Poder Judicial de México que actúe con la responsabilidad y celeridad que se necesita en el esclarecimiento de los casos y sanción de los responsables de la gran cantidad de crímenes aberrantes de los que son víctimas los periodistas de ese país, ya que vemos con suma preocupación la enorme impunidad que rodea a cada uno de esos hechos.

Un país donde los periodistas son asesinados en forma sistemática por la simple razón de cumplir con su trabajo y donde esos crímenes son impunes, es un país donde no está garantizada la Libertad de Expresión, uno de los pilares centrales del sistema democrático.

Por eso es que exigimos al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto que demuestre un verdadero compromiso con esos valores, que brinde las garantías necesarias para que los periodistas puedan desarrollarse con libertad y sin el temor a ser ultimados por ello, y que instrumente los mecanismos necesarios para que se castigue a los responsables de esos hechos atroces.

Sólo en lo que va del año hemos recibido información de los asesinatos de al menos seis periodistas en territorio mexicano: Javier Valdez Cárdenas, Maximino Rodríguez, Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach y Filiberto Álvarez, que se sumaron a la trágica lista de más de 120 colegas ultimados en una década, sin contar a los que se encuentran desaparecidos.

**FOPEA**, como asociación profesional que lucha por la plena vigencia de la Libertad de Expresión en la Argentina y, junto a otras organizaciones, en el mundo entero, se solidariza con los colegas mexicanos que son víctimas de esa terrible e intimidante situación de violencia y expresa su más enérgico repudio frente a esos crímenes.

Y repetimos ante las autoridades del gobierno mexicano una de nuestras ideas centrales: **sin periodistas no hay periodismo y sin periodismo no hay democracia.**

**Carta:** [Carta\\_FOPEA\\_Sr. Embajador Gob Mexico](#)

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-exige-al-gobierno-mexico-proteja-periodistas-esclarezca-los-asesinatos/>

#### **4. FOPEA solicita a la Cancillería Argentina que reclame ante foros internacionales por crímenes contra periodistas en México**

18 de mayo de 2017

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)**, una asociación que reúne a más de 500 profesionales de prensa de este país, reclama a las autoridades nacionales que exprese su preocupación al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la gran cantidad de homicidios contra periodistas que se multiplican en aquel país. Y que se le demande a las administración de Enrique Peña Nieto que se comprometa seriamente con la protección de los colegas que desarrollan su trabajo en su territorio, frente a la creciente y sostenida ola de violencia que tiene a los periodistas como uno de los principales blancos del crimen organizado.

A su vez, desde **FOPEA le pedimos al gobierno argentino que se manifieste en ese mismo sentido en los foros internacionales donde interviene, ya que al estar en juego no sólo la vida de los periodistas sino también un derecho humano universal como es la Libertad de Expresión, la gravedad de lo que ocurre en México debería formar parte de la agenda urgente de la comunidad mundial.** Como así también, la impunidad de las decenas de asesinatos cometidos contra los profesionales de la prensa en los últimos años en territorio mexicano.

Un país donde los periodistas son asesinados en forma sistemática por la simple razón de cumplir con su trabajo y donde esos crímenes son impunes, es un país donde no está garantizada la Libertad de Expresión, uno de los pilares centrales del sistema democrático. Por eso es que exigimos al gobierno argentino que haga propio este reclamo ante la administración del presidente Enrique Peña Nieto y le solicite al primer mandatario mexicano que demuestre un verdadero compromiso con esos valores, que brinde las garantías necesarias para que los periodistas puedan desarrollarse con libertad y sin el temor a ser ultimados por ello, y que instrumente los mecanismos necesarios para que se castigue a los responsables de esos hechos atroces.

Sólo en lo que va del año en **FOPEA** hemos recibido información de los asesinatos de al menos seis periodistas en territorio mexicano: Javier Valdez Cárdenas, Maximino Rodríguez, Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach y Filiberto Álvarez, que se sumaron a la trágica lista de más de 120 colegas ultimados en una década, sin contar a los que se encuentran desaparecidos.

**FOPEA**, como asociación profesional que lucha por la plena vigencia de la Libertad de Expresión en la Argentina y, junto a otras organizaciones, en el mundo entero, se solidariza con los colegas mexicanos que son víctimas de esa terrible e intimidante situación de violencia y expresa su más enérgico repudio frente a esos crímenes.

Y repetimos ante las autoridades argentinas y mexicanas una de nuestras ideas centrales: **sin periodistas no hay periodismo y sin periodismo no hay democracia.**

Carta: [Carta\\_FOPEA\\_Sra Canciller Malcorra](#)

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-solicita-la-cancilleria-argentina-reclame-ante-foros-internacionales-crimenes-periodistas-mexico/>

## 5. FOPEA reitera su preocupación por la situación laboral de los periodistas

5 de noviembre de 2017

El **Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)** manifiesta su profunda preocupación por la grave situación laboral que está atravesando la prensa en el país, situación que en los últimos días se ve aún más agravada por el posible cierre en el corto plazo de la agencia de noticias DyN, lo que afectaría a un centenar de trabajadores.

En los últimos dos años y medio, se han perdido más de dos mil puestos de trabajo en la prensa argentina y, como ya lo ha denunciado FOPEA en otras ocasiones, esta tendencia parece profundizarse. Según los registros de nuestra organización, sólo en 2017 han cerrado medios como el diario El Ciudadano de Santa Fe, el Buenos Aires Herald, CN23 (en su formato de señal de noticias), El Argentino, Veintitrés (primero la revista y luego la web), y ahora la agencia DyN.

Pero antes de eso, ya había ocurrido lo mismo en Radio América, Tiempo Argentino; revista 7 Días y otras publicaciones del extinto Grupo 23; el diario La Mañana de Córdoba, entre muchos otros, especialmente en las provincias argentinas, donde la precarización se intensificó fuertemente. Algunos de esos medios fueron recuperados por sus trabajadores en forma de cooperativas (Tiempo Argentino, El Ciudadano, La Mañana de Córdoba) frente al abandono empresario. Otros directamente desaparecieron.

La implosión de estos medios se produjo, en su mayoría, por el accionar de sus dueños, que sólo se valieron de la publicidad oficial otorgada por el gobierno anterior y que luego, ante el cambio de autoridades a nivel nacional, vieron flaquear esos ingresos y no dudaron en dejar en la calle a cientos de trabajadores, sin tener aún hoy ninguna sanción judicial por sus actos pese a las múltiples denuncias que pesan sobre ellas. En otros casos, los medios han desaparecido a raíz de las consecuencias que provocaron los cambios tecnológicos, y las tendencias que se producen a nivel nacional e internacional por la mutación en los hábitos de consumo.

A esta dramática situación que atraviesan los periodistas por los cierres de medios se suman los recortes de personal, despidos, regímenes de “retiros voluntarios”, no renovación de contratos temporarios, entre otras modalidades que cercenan la estabilidad laboral en la prensa. Además de ciertas amenazas sobre posibles derrumbes de otros grupos de medios que se han hecho públicas en los últimos tiempos.

Desde **FOPEA** subrayamos una vez más que estas situaciones terminan no sólo afectando la realidad de los trabajadores de prensa en materia laboral, sino a la pluralidad de voces y la calidad informativa cuyo destinatario final es la ciudadanía en su conjunto. Y, como consecuencia de eso, se produce una afectación clara a la Libertad de Expresión.

Por todo ello, además de solidarizarnos con los colegas que están atravesando situaciones delicadas, pedimos a los propietarios de los medios que actúen con responsabilidad y que busquen alternativas para evitar esta sangría permanente de trabajadores de prensa.

Instamos a las autoridades públicas a hacer lo que corresponda para que los periodistas no sean la variable de ajuste de estas situaciones. Y reiteramos a toda la sociedad una convicción que

hemos manifestado en más de una oportunidad: no hay democracia sin periodismo y no hay periodismo sin periodistas.

**Link a Comunicado:** <http://www.fopea.org/fopea-reitera-su-preocupacion-por-la-situacion-laboral-de-los-periodistas/>